



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC/000105, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación del sector turístico en la Comunidad de Castilla y León.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC/000122, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el anuncio de cierre temporal de varios establecimientos de la Red de Paradores.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC/000126, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posición de la Junta de Castilla y León ante el cierre temporal de los Paradores de Turismo de La Puebla de Sanabria, Villafranca del Bierzo y Cervera de Pisuerga.
4. Proposición No de Ley, PNL/000353, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana María Agudéz Calvo, relativa a obras de rehabilitación del Palacio de Enrique IV de la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.
5. Proposición No de Ley, PNL/000512, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a implicarse en la viabilidad del Museo de Arte Contemporáneo "Esteban Vicente" en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.



SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. | 8482 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión. | 8482 |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 8482 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 8482 |
| Primer punto del Orden del Día. SC/000105. | |
| La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 8482 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión. | 8482 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 8489 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 8489 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 8493 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 8494 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 8498 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 8500 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 8501 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 8503 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). | 8503 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). | 8504 |
| En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). | 8504 |
| Contestación de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 8505 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervenciones del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y la Presidenta, Sra. Moreno Saugar. | 8506 |
| Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). | 8508 |
| La Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, continúa con su intervención. | 8508 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, suspende la sesión. | 8509 |
| Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos. | 8509 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, reanuda la sesión y comunica la unificación de los puntos segundo y tercero del Orden del Día, por acuerdo de los Grupos. | 8509 |
| Segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC/000122 y SC/000126. | |
| La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura del segundo y tercer puntos del Orden del Día. | 8509 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión. | 8509 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 8514 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 8515 |
| En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 8518 |
| Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas. | 8519 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 8522 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 8524 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 8524 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 8525 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). | 8525 |
| Contestación de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 8526 |

Páginas**Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000353.**

| | |
|---|------|
| La Letrada, Sra. Díez Herrero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 8527 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 8527 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular). | 8530 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 8531 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 8533 |

Quinto punto del Orden del Día. PNL/000512.

| | |
|---|------|
| La Letrada, Sra. Díez Herrero, da lectura al quinto punto del Orden del Día. | 8533 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 8533 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular). | 8536 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 8537 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 8539 |
| La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión. | 8539 |
| Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos. | 8539 |



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Por parte del Grupo Socialista, por favor?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Por parte de este Grupo, don Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a don Fernando Pablos Romo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Don Raúl de la Hoz... Buenos días. Don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a Concepción Miguélez Simón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En primer lugar, damos la bienvenida a la Consejera de Cultura y Turismo, doña Alicia García, que nos acompaña hoy. Y por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SC/000105

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, Solicitud de Comparecencia 105, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: situación del sector turístico en la Comunidad de Castilla y León”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Tiene la palabra la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Solicita mi comparecencia ante esta Comisión el Grupo Socialista para informar sobre la situación del sector turístico en la Comunidad de Castilla y León.

Y debo comenzar reiterando lo que tantas veces hemos dicho: el sector turístico castellano y leonés no está en crisis; está sufriendo los efectos de la peor crisis económica y financiera que se recuerda en este país.



Cuando las familias sufren en primera persona los efectos de una crisis económica, lo primero que se reduce son los gastos en ocio y, entre ellos, los destinados a realizar viajes. Según el INE, en verano del dos mil doce, casi la mitad de los españoles –un 44,5 %– no pudieron salir de vacaciones ni una semana. Pero, frente a lo que a algunos les gustaría, y a sus esfuerzos por vender y propo... propagar esa imagen, el sector turístico de Castilla y León está resistiendo esta crisis.

Es cierto que se ha producido una reducción de la demanda nacional en todos los sectores, y también en el sector turístico, que es fiel reflejo de la caída del consumo que se ha producido a nivel nacional. Esta situación ha provocado una reducción de la demanda turística, tanto en el ámbito de la Comunidad como en el conjunto de España.

No obstante, es importante señalar que, dentro del contexto nacional, mantenemos la misma posición de liderazgo como destino turístico de interior, así como lo que se refiere a turismo rural, con similares porcentajes de viajeros y pernoctaciones respecto a la comparativa nacional.

Y esto, Señorías, no es una apreciación personal, sino una realidad que se asienta en datos como los siguientes. Nuestro liderazgo en turismo rural y de interior: Castilla y León es, en el año dos mil doce, la Comunidad líder en turismo rural, acaparando el 22 % de los viajeros y el 17,79 % de las pernoctaciones de este tipo de turismo; Castilla y León es la cuarta Comunidad que mayor número de viajeros nacionales recibe, tras Andalucía, Cataluña y Valencia, lo que la sitúa como el primer destino de interior para las familias españolas.

En lo que a alojamientos hoteleros se refiere, si bien el dato global anual de dos mil doce supone una bajada en cuanto a número de viajeros de un 1,6 %, es destacable que se ha producido una desestacionalización de la demanda internacional, que crece en meses tradicionalmente poco propicios para el turismo en comparación con los mismos meses de dos mil doce: en enero 6,32 % de incremento; febrero, un 7; marzo, un 3,76; abril, 0,42; septiembre, un 10,31 %; noviembre, 0,14 %; y diciembre, un 1,6 %.

Por otra parte, se percibe un cambio de tendencia más favorable en la demanda internacional, puesto que, según datos del INE, los últimos cuatro meses del dos mil doce se ha producido un crecimiento de viajeros internacionales en Castilla y León; y, en concreto, en el mes de diciembre ese crecimiento ha sido superior al 20 %.

En turismo rural, el crecimiento de la demanda extranjera se ha producido en el conjunto del año. Así, en el conjunto del dos mil doce respecto a dos mil once, los viajeros extranjeros que disfrutaron de nuestra oferta de turismo rural crecieron un 2,88 %, y sus pernoctaciones un 5,08 %. Es destacable el crecimiento de la demanda extranjera en nuestros campamentos de turismo durante el año dos mil doce: un 7,67 % respecto al año dos mil once.

Finalmente, la demanda turística extranjera en nuestra Comunidad nos arroja otro dato positivo, el relativo a la estancia media: se ha producido un crecimiento de 0,4 días de estancia media de los turistas extranjeros en Castilla y León, y en el periodo acumulado enero-diciembre dos mil once-dos mil doce, pasando de una estancia media de 7,2 días en el periodo de enero-diciembre del dos mil once, a una estancia media de 7,6 días en el mismo periodo. Y en el mes de diciembre se ha producido un espectacular crecimiento de la estancia media, en 7,2 días, pasando a una estancia



media de 7,8 días en el mes de diciembre de dos mil once, a una estancia media de quince días en el mismo mes de dos mil doce.

En lo que se refiere a gasto turístico, es destacable el crecimiento del gasto turístico de los extranjeros en nuestra Comunidad. En el año dos mil doce, en comparación con el dos mil once, termina con datos positivos: el gasto de los extranjeros ha crecido un 3,98 %; el gasto total medio por persona de los extranjeros ha crecido un 5,03 %. Además, en valores absolutos, tanto en el mes de diciembre del dos mil doce como en el conjunto de los meses enero-diciembre, con 657 millones de euros, Castilla y León es la Comunidad de interior en la que más gasto se ha realizado, exceptuando solamente la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere a la oferta turística, el sector privado continúa apostando por el turismo en Castilla y León. Así lo demuestran tres ejemplos claros en la comparación de la oferta existente a treinta y uno de diciembre del año dos mil once con la existente a treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. Se han incrementado en un 1,83 los alojamientos hoteleros, hasta llegar a los seiscientos cuarenta y tres. Se han incrementado un 4,83 % los alojamientos de turismo rural, hasta llegar a los 4.017. Se han incrementado los establecimientos de restauración en un 2,3 %, hasta llegar a los 5.136.

En materia de empleo, se hace necesario detenerse algo más para hacer un análisis riguroso. Señorías, la realidad del empleo turístico en Castilla y León es que en el año dos mil doce se han perdido dos empleos: en enero del dos mil doce, el número de afiliados en el sector turístico en Castilla y León era de 65.804, y en diciembre del dos mil doce el número de afiliados fue de 65.802. Por tanto, no se puede hablar de pérdida neta de empleo. En términos anuales, con relación al mismo trimestre del año anterior, el número de parados aumenta en Castilla y León en 39.200 personas, en términos globales. En España aumenta el número de parados en 691.700 personas, y por eso podemos concluir, Señorías, que en este contexto económico en el... en el que nos encontramos, y en comparación con otros sectores, permite afirmar que el sector está resistiendo la crisis mejor que otros.

Somos conscientes de que el sector turístico castellano y leonés está sufriendo los efectos de la crisis económica, con caídas en el conjunto del año dos mil doce, en comparación con el dos mil once, de un 5,40 % en viajeros y de un 4,97 % en las pernoctaciones. El sector turístico castellano y leonés refleja esta crisis, arrastrada, lógicamente, por la caída del turismo nacional, del que se nutre mayoritariamente. Pero tampoco se puede negar que se trata de una situación generalizada que afecta a todas las Comunidades Autónomas y al conjunto del país. En España, los viajeros en dos mil doce han caído en hoteles y hostales un 2,57 %, y un 1,88 % en pernoctaciones. Y en turismo rural el descenso ha sido de un 1,96 % en viajeros y de un 2,50 % en pernoctaciones. En Comunidades Autónomas con un turismo similar al nuestro, las caídas también son generalizadas.

En todo caso, para esta Consejería... Consejería, esta situación no ha sido nunca ni un consuelo ni una excusa para seguir trabajando a través de una política turística claramente definida y a través de multitud de iniciativas que hemos ido desarrollando desde el inicio de la legislatura, en el marco del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013, que finaliza este año.

El balance en la ejecución de este plan debe calificarse como positivo, a la luz de los avances producidos en cada uno de sus ejes y a las medidas que cada uno de



ellos incluye. Avance que ha sido posible gracias a la confianza que el sector turístico castellano y leonés tiene en el turismo de Castilla y León, y que a la... y a la coordinación entre todas las Administraciones Públicas implicadas en su ejecución.

Así, el eje de economía turística y competitividad ha contribuido al conocimiento de nuestro mercado turístico, con la puesta en marcha del Centro de Análisis Turístico de Castilla y León, constituido el día veinte de junio del dos mil doce.

La profesionalización del sector, con el desarrollo de los programas formativos en materia de turismo para los profesionales del sector. Desde el año dos mil nueve se ha realizado una inversión de aproximadamente 1.500.000 euros en actuaciones formativas, abiertas a todos los profesionales del sector turístico castellano y leonés. A lo largo de toda la geografía regional, se han realizado desde dos mil nueve 224 acciones formativas, de las que se han beneficiado alrededor de 4.000 alumnos.

La innovación del sector, priorizando en las convocatorias de subvenciones aquellos proyectos más innovadores. A través de ayudas para fomentar la calidad de las infraestructuras turísticas en destino, se han invertido, desde el año dos mil nueve, más de 8.000.000 de euros en 218 proyectos.

La creación de un marco normativo moderno, que propicie la competitividad de nuestro sector, con la aprobación de la nueva Ley de Turismo de Castilla y León y su desarrollo normativo.

El eje de integración de la oferta ha propiciado el impulso de productos turísticos que ya son una referencia en Castilla y León: gastronómico, idiomático, enológico, por ejemplo. La promoción nacional e internacional de aquellos ya consolidados -rural, cultural, etcétera-; y el apoyo a aquellos emergentes -salud y belleza, ornitológico, religioso, etcétera-. Así, por ejemplo, se han potenciado eventos gastronómicos, como los congresos de gastronomía de Castilla y León; se ha conseguido la certificación de las rutas del vino de Ribera del Duero y Bierzo; y se ha creado producto turístico en nuestro territorio, con la finalización de la ejecución de los planes de dinamización de la ciudad de Soria, de las tierras altas de Soria y de la zona sur de Las Arribes del Duero.

La apuesta por la calidad turística, con el incremento del número de establecimientos y servicios turísticos que están certificados en nuestra Comunidad con algún tipo de certificación de calidad turística. Castilla y León dispone hoy de 91 empresas o entidades certificadas con la Q de Calidad Turística; diez destinos que forman parte del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos, y que permite tener en Castilla y León 202 empresas distinguidas con el compromiso de calidad turística y 146 empresas trabajando para ello. Además, tenemos 53 posadas reales, marca de calidad de turismo rural propia de la Comunidad de Castilla y León.

La mejora de la información y señalización turística, con el proceso de integración de nuestras oficinas de turismo, al que se han sumado las oficinas de Palencia y Salamanca y la elaboración del manual de señalización de Castilla y León.

El avance hacia un turismo más sostenible, con el desarrollo de las cartas europeas de turismo sostenible en cinco espacios naturales, la implantación del distintivo "Marca natural" en las empresas turísticas de Castilla y León y la certificación de la Q de Calidad Turística Española en 9 espacios naturales protegidos.



El eje de orientación al cliente ha conseguido avanzar en el posicionamiento de la Marca Castilla y León en los mercados nacional e internacional y en la alineación estratégica de esa marca y de las actuaciones desarrolladas. Categorizar las propuestas al cliente y segmentar e individualizar las ofertas; reforzar las acciones promocionales dirigidas al cliente final y evaluar los resultados de satisfacción de nuestras publicaciones; identificar a nuestros operadores clave y avanzar en una comercialización de nuestro producto turístico adaptado a la nueva realidad de la economía turística.

Durante el ejercicio dos mil doce, siempre bajo las directrices de colaboración del sector y concertación institucional, hemos ejecutado este plan desde la óptica de la estrategia turística puesta en marcha en la presente legislatura. Así, a través del pacto institucional, social y de desarrollo turístico, pusimos las bases para un diálogo permanente en todos los aspectos que puedan afectar a quienes son los auténticos protagonistas del desarrollo turístico de nuestra Comunidad: los empresarios y los trabajadores del sector turístico.

Pusimos en práctica nuestra política de apoyo a la comercialización turística por medio de numerosas acciones y encuentros comerciales, unos encuentros que nos han permitido en el pasado año movilizar a un total de 190 operadores nacionales e internacionales y a 580... a 508, perdón, empresas del sector.

Estructuramos toda nuestra oferta turística en producto comercializable, diseñado en función de criterios de demanda del mercado más allá de criterios territoriales, creando producto turístico en colaboración con el sector privado, asociando a nuestra categorización de productos –turismo familiar, de naturaleza, gastronómico, religioso y de salud– ofertas concretas realizadas por el sector turístico, destinadas a público final, con el... con el objetivo de cumplimentar nuestra labor de promoción con la venta directa del destino.

Fomentamos la especialización turística desde un punto de vista territorial, y por tanto al desarrollo y cohesión de nuestra Comunidad, a través de las 170 acciones, 50 de ellas de infraestructuras turísticas, contenidas en 7 planes de competitividad turística.

Hemos hecho un esfuerzo importante en materia de internacionalización, sobre la base de nuestras principales referencias turísticas internacionales: Camino de Santiago, Ruta del Duero, aprendizaje del español como recurso turístico y los bienes y ciudades patrimonio de la humanidad.

Y también hemos dado ejemplo de coordinación institucional, liderando las 13 propuestas conjuntas de las Comunidades de interior, que, con gran acierto, fueron recogidas en el texto final del Plan Nacional Integral de Turismo.

Durante este ejercicio dos mil trece continuaremos ejecutando, en colaboración con el sector, el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León. Así, por ejemplo, vamos a destinar a la formación de los recursos humanos del sector turístico más de 450.000 euros para la programación de 71 acciones formativas, que llegarán a alrededor de 2.000 profesionales del sector.

Hemos presentado un programa de internacionalización que traduce toda nuestra estrategia exterior en acciones concretas a desarrollar a lo largo del dos mil trece. Este programa responde a nuestra estrategia de posicionamiento de destino en el exterior, a través del desarrollo de producto turístico en torno a nuestras principales referencias turísticas internacionales.



Está en ejecución nuestro plan de *marketing* turístico, que tiene como uno de los ejes vertebradores, sin olvidar el mercado interno, la internacionalización de nuestra oferta turística, y recoge multitud de acciones encaminadas a la internacionalización del destino y a posicionar a Castilla y León como un destino de referencia en el extranjero.

El futuro de nuestra política turística vendrá marcada en los próximos años por el Plan Estratégico de Turismo 2014-2018, que debe consolidar nuestra posición de liderazgo en ámbitos como el turismo rural y de interior, así como impulsar la internacionalización de nuestra oferta y la creación de productos turísticos especializados y de calidad, capaces de atraer un determinado perfil de turista acorde con nuestras expectativas. Nosotros estamos cumpliendo nuestro compromiso de trabajar para el sector turístico de Castilla y León, pero no queremos ir solos en este camino. Por eso pedimos y aceptamos la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios aquí presentes para diseñar el mejor Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018. Todas sus propuestas serán bienvenidas. Y por ello, tras esta sesión, les entregaré un esquema preliminar que les sirva de referencia para formular todas aquellas aportaciones que deseen.

Como digo, ya hemos comenzado a trabajar en esta planificación, que necesariamente debe venir informada, además de por los resultados del Plan 2009-2013, por la evolución de los datos de coyuntura turística y por la estrategia en la política turística puesta en marcha en esta legislatura. Por la evolución de los datos de coyuntura turística, por lo que respecta a estos datos, la crisis económica que fue... que sufre nuestro país en estos momentos está teniendo efectos en el sector turístico, fundamentalmente con la caída del turismo nacional, del que se nutre mayoritariamente nuestra Comunidad. Esto nos llevará necesariamente a continuar nuestros esfuerzos de promoción en el ámbito nacional, al tiempo que intensificamos las acciones de internacionalización turística con el fin de mejorar nuestro posicionamiento como destino en los mercados exteriores.

No obstante, también hay otra serie de elementos en este conjunto de datos que deben ayudar a definir actuaciones que este nuevo plan estratégico debe recoger.

Actuaciones dirigidas a mantener el desarrollo de productos que son emblema de nuestra Comunidad, como el turismo rural, dado nuestro liderazgo.

Actuaciones que apuesten por la internacionalización de nuestra oferta turística -la demanda internacional ha crecido en dos mil doce en meses tradicionalmente poco propicios para el turismo-; y, sobre todo, por ofrecer productos de calidad dirigidos al mercado exterior. El gasto turístico de los extranjeros en nuestra Comunidad ha experimentado -como ya he dicho- importantes crecimientos, y en el año dos mil doce Castilla y León es la Comunidad de interior donde más gasto se realizó de entre las Comunidades Autónomas de interior, si exceptuamos la Comunidad de Madrid.

Actuaciones que apuesten por la formación continua de los trabajadores del sector y por el apoyo a los nuevos emprendedores del sector turístico, dado que el empleo turístico se mantiene en Castilla y León.

Actuaciones que continúen creando las condiciones necesarias para que el sector privado continúe apostando por el turismo, dado que la oferta turística hotelera y la de alojamientos de turismo rural han experimentado un crecimiento en los últimos años.



Y también informado este nuevo Plan Estratégico de Turismo por la estrategia, la política turística puesta en marcha en esta legislatura. Por lo tanto, deberá este nuevo plan venir necesariamente informado por las líneas estratégicas marcadas durante la presente legislatura en materia turística. Estas líneas suponen la puesta del desarrollo turístico al servicio del desarrollo económico, de la creación de empleo y del desarrollo y cohesión territorial, poniendo el acento en la internacionalización y promoción exterior de nuestra oferta turística y en la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos, utilizando como herramienta necesaria para la consecución de estos objetivos la concertación institucional, la colaboración público-privada y las herramientas de planificación.

Por lo tanto, será un Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018 con cinco objetivos. Y con la conjunción de estos elementos, la evolución de los resultados obtenidos hasta el momento en la aplicación del vigente Plan Estratégico de Turismo 2009-2013, la evaluación de los datos de coyuntura económica y la estrategia en la política turística puesta en marcha en esta legislatura, tendrán -les puedo avanzar ya hoy- los cinco grandes objetivos generales que vamos a perseguir con el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018: el primer gran objetivo, fortalecer el tejido empresarial turístico de Castilla y León; el segundo, avanzar en la profesionalización de los recursos humanos del sector y en la gestión del conocimiento turístico; el tercero, rentabilizar las infraestructuras turísticas de la Comunidad para crear una oferta turística competitiva que ponga al sector turístico al servicio de la cohesión territorial; el cuarto, potenciar la competitividad del sector turístico castellano y leonés a través de la innovación y la calidad; y el quinto, fortalecer la presencia de Castilla y León en los mercados turísticos a través de la promoción y la comercialización, con especial incidencia en la internacionalización de nuestra oferta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos definir los siguientes seis ejes de actuación en los que se integrarían las acciones o programas correspondientes: el primer eje sería equilibrio, comercialización, promoción; el segundo sería calidad del destino, con varios aportados... con cuatro apartados (como serían: formación, especialización, rentabilidad de las infraestructuras y sostenibilidad y accesibilidad); el tercer eje del Plan Estratégico sería internacionalización; el cuarto, colaboración con el sector; el quinto, análisis turístico y gestión del conocimiento; y el sexto, innovación turística.

Señorías, con este planteamiento al final de esta comparecencia -como ya les he señalado anteriormente- les haré entrega de un documento preliminar del futuro Plan Estratégico 2014-2018. En los próximos días nos pondremos en contacto con los Grupos para convocar una reunión, con el objetivo de profundizar en los contenidos de este documento inicial, en la misma línea que estamos siguiendo con el futuro Plan de Intervención en el Patrimonio Cultural.

En definitiva -y ya concluyo-, se trata de diseñar el modelo turístico que queremos para el futuro de Castilla y León a través del nuevo plan, en cuya elaboración queremos el mayor consenso a través de sus aportaciones; un nuevo marco de actuación que ha de tener en cuenta los resultados del anterior plan, la nueva estrategia turística y la evolución de la coyuntura turística, teniendo en cuenta que seguimos siendo líderes en turismo rural, y la demanda extranjera y el gasto de los extranjeros en nuestra Comunidad está teniendo un buen comportamiento. La demanda turística, efectivamente, está cayendo, y Castilla y León se ve afectada por nuestra dependen-



cia del turismo nacional. Pero esto es una situación generalizada en España, que se acentúa en aquellas Comunidades con un tipo de turismo similar al nuestro.

La oferta turística continúa creciendo en nuestra Comunidad, lo que significa que hemos sido y seguimos siendo un buen socio del sector privado. Y, finalmente, el empleo turístico se mantiene en nuestra Comunidad, a pesar de la crisis económica.

Señorías, nosotros siempre hemos tenido una estrategia para nuestro sector turístico; la teníamos con anterioridad a la crisis, y por eso el sector está resistiendo, y la tenemos para el futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Consejera. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Saludos especiales a la señora Consejera y al equipo que la acompaña, porque era un día esperado, solicitado por nuestro Grupo Parlamentario, el de esta comparecencia. En este caso, viene a tres de las ocho pedidas por nuestro Grupo. Lo hace en este primer punto del Orden del Día para responder a la comparecencia solicitada, que es hablar sobre la situación del sector turístico de la Comunidad.

Yo le agradezco que haya recogido el guante que le arrojamos en un pasado Pleno del mes de febrero y esté aquí. Pero bien le digo que era para hablar de la situación del sector turístico; creo que se ha equivocado usted, porque, en lugar de hablar de la situación, nos viene a hablar de planes. Siempre hablan de futuro en lugar de hablar de presente, porque incluso cuando hablan de presente falsean la realidad. Le voy a dar un dato, señora Consejera, y, además, luego lo voy a distribuir, tanto a usted, como a los Grupos Parlamentarios, como a los medios de comunicación que nos siguen, porque me ha sorprendido que haya dicho usted que en el dos mil doce se han perdido dos empleos. Bueno, yo la rogaría que fuera más rigurosa, que consultara los datos oficiales, concretamente los ofrecidos por el Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, referentes a dos mil doce -página oficial, por lo tanto-, sobre datos de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social por ramas de actividad turística; y, en ese caso, comprobará usted que en el año dos mil doce se han perdido en la Comunidad 2.886 empleos con respecto al año anterior; y con respecto a dos mil diez, se han perdido 3.786. Por lo tanto, un poco de rigor es lo que le pide este Grupo Parlamentario.

Porque si se empeña usted en negar la realidad, en decir que todo va bien, en decir que el sector turístico no está en crisis, pues mire, con repetir ese mantra continuamente no vamos a salir del problema que tenemos en la Comunidad. Le hace un flaco favor al sector, porque si usted muestra esta complacencia, por lo tanto, no pondrá soluciones para intentar salir de la situación. Sigue usted en ese raca raca permanente, como si fuera un mantra; se empecina. Ya nos sorprendió que a primeros de dos mil trece, en enero, dijera usted que el sector turístico no está en crisis; entendimos que quizá había sido, pues, una mala transcripción, o que nadie la había



entendido, pero ahora la hemos oído todos. Y, de verdad, que usted afirme hoy que el sector turístico no está en crisis, con la que está cayendo, y con los datos comparados con la media nacional –que le voy a refrescar algunos, datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística–, entonces este Grupo saldrá mucho más preocupado de lo que ha entrado aquí esta mañana.

Nosotros cuando solicitamos esta comparecencia era agosto de dos mil doce; entonces eran unos datos desastrosos. Pero lo que ha pasado en dos mil doce al final es que los datos han confirmado que la situación, lejos de corregirse, ha ido a peor, y que en el año dos mil doce el turismo, el sector turístico en esta Comunidad ha entrado en picado. Son datos demoledores, tanto en descenso de viajeros como de pernoctaciones, y ya le he referido la pérdida de empleo en el sector. No voy a dar los datos de hoteles ni de turismo rural, porque están ahí, cualquiera los puede consultar en la página del INE; simplemente me voy a referir escuetamente a que en hoteles, mientras en España se perdió el 1,9 de pernoctaciones, la caída en Castilla y León fue del 8,22 %. Si, entonces, sigue usted manteniendo que el sector turístico no está en crisis, que venga Dios y lo vea.

Mire, el número de viajeros, mientras en España bajó un 2,60, aquí, en esta Comunidad, bajó un 6,5 %. Y los peores datos de toda España... de las cinco provincias con peores datos de toda España, cuatro son de Castilla y León, señora Consejera: Ávila, Palencia, Soria y Zamora. Y entre las diez últimas de toda España, está también Segovia.

Pero mire, los datos no fueron mucho mejor en turismo rural. La caída de pernoctaciones en Castilla y León en dos mil doce fue del 5 %, el doble de la media nacional, donde la caída fue del 2,5 %.

Mire, yo –lo comentaba antes en el pasillo con la Portavoz del Grupo Popular–, minutos antes –créame– de entrar en esta comparecencia, me puse... he escuchado el aria el *Nessun dorma*, de Puccini, ¿sabe?, pues siempre es un aria que anima mucho, que genera optimismo; y, bueno, pues vamos a ver si, en lugar de esta situación tan crítica como aparentan los datos, ponemos unas dosis de optimismo, que buena falta nos hace a todos. Pero, claro, para tener optimismo hay que partir también de la realidad; algo que usted ha negado hoy y que flaco favor le hace, por lo tanto, al sector.

Mire, es que dos mil trece tampoco ha comenzado nada bien. En enero, las pernoctaciones han caído en hoteles un 18 %, y los ingresos por habitación en Castilla y León se han reducido un 11,5 % el año pasado con respecto a dos mil... dos mil once, por detrás de Comunidades de interior –usted se ha referido a turismo de interior– como Navarra, Madrid y La Rioja.

De modo y manera... de modo y manera que la situación es bastante complicada, sobre todo relacionado también con la destrucción de empleo. Yo no sé si, con tres mil empleos que llevamos perdidos, aproximadamente, desde que es usted Consejera, pretende usted alcanzar esa cifra mágica de crear quince mil puestos de trabajo al final de la legislatura. Mucho me temo que esto no deja de ser una quimera. Bien.

Si es que el fracaso de la política turística lo han reconocido hasta otras Administraciones, cuando han suprimido –digo de la Comunidad– los patronatos de turismo –caso de la Diputación de Ávila, de Burgos, de Segovia, de Soria–. Y aquí hay que



recordar que la Junta interviene en la política turística con una hidra de dos cabezas, ¿no?: Sotur –ahora la Fundación Siglo para las Artes y el Turismo– y con la Dirección General. Bueno, pues a pesar de esos esfuerzos, el fracaso en la política general de la Junta es absoluto, y a ello me voy a referir.

Aquí está fallando la promoción, la... las políticas de Sotur en la promoción han sido equivocadas. Equivocada ha sido la subida del IVA del Gobierno del 8 al 10 %, cuando usted generó confianza... o, mejor dicho, ilusión, diciendo que iba a exigir al Gobierno bajarle al 4 %. Lo dicen los sectores, lo dice Exceltur: la subida del IVA ha puesto en riesgo la supervivencia de muchas actividades turísticas y del empleo derivado.

Pero es que, además de todo esto, se genera incertidumbre en el sector: dos años después de haberse aprobado, y cuatro meses, la Ley de Turismo, seguimos sin reglamento que la desarrolle. No quisiera entrar yo –porque solo tengo... tengo muy poco tiempo– en la polémica de las espigas o de las estrellas; ustedes antes apoyaban por espigas, ahora la categorización apoyan por estrellas.

Mire, le voy a dar un consejo: siga el consejo de sus homólogos, ¿eh?, del Gobierno de Aragón, del Gobierno de... de la *Xunta* de Galicia, de Castilla-La Mancha, que están pidiendo espigas en lugar de estrellas; se van a quedar ustedes solamente... solos con la Comunidad de Madrid. Pero bueno, rectificar es de sabios.

Hablábamos de la promoción, y de la promoción y de políticas equivocadas. Creo que en alguna ocasión se lo he dicho, ¿no?: un ejemplo de las campañas improvisadas y a destiempo es la campaña de Navidad de las cajas regalo, que presentó usted en víspera de la Navidad –diecinueve de diciembre–; poco efecto podía tener esa campaña. Las campañas de promoción por lo menos tienen que ser con unos meses de anticipación a la fecha que se quiere promocionar. Por no decir otras campañas de la Junta que han dejado fuera –como ha dejado esa también– algunas provincias de la Comunidad.

Mire, en este caso... no es la primera vez: en dos mil once se hizo otra, “Castilla y León, en una escapada verás mundo”, que costó 140.000 euros del erario público, y solamente se promocionaban con aquella campaña productos de cuatro provincias; se dejó fuera a Ávila, a Salamanca, a Soria, a Segovia y a Zamora. Ahora han hecho lo mismo y han dejado fuera a otras cuantas. Como política turística desacertada es la que se sigue en Paradores. Yo no quiero detenerme ahora porque después hablaremos... hablaremos de ella.

Y lo último ya ha sido que nos hemos quedado, señora Consejera, sin vuelos internacionales desde hace unos días. Y usted no ha hecho referencia a esto; me gustaría que en la réplica lo hiciera. A nosotros nos parece que echa por tierra la estrategia de internacionalización turística que presentó usted hace un mes en Fitur. En ese caso, decía usted, el documento que presentaron, que Londres es considerado ya como un mercado consolidado y que Bruselas como mercado especializado. No sé si la Junta tendrá que reconsiderar estas calificaciones, a raíz de haberse perdido los vuelos internacionales. Ya no tenemos ningún vuelo internacional, cuando en nuestra Comunidad hemos tenido –aparte de los Londres y Bruselas, también a París, a Milán o a Düsseldorf; no queda nada de nada.

Y me gustaría saber si la Junta tiene un plan alternativo, un plan B para la atracción de turistas extranjeros, ¿eh?, porque, desde luego, aquí se le cae una



pieza destacada. Y sabe usted que las pernoctaciones en España de turistas el año pasado aumentaron... –extranjeros, me refiero– aumentaron un 2,3 % y en Castilla y León bajaron un 5,95 %; y esto antes de la supresión de los vuelos internacionales.

Mire, se están desaprovechando oportunidades en esta Comunidad. Una prueba de ello es el impulso del turismo deportivo –de esto, tenemos presentada una proposición no de ley que se debatirá en esta... en esta Comisión–, y ahí están actividades como el esquí, la caza, el campo a través, el fútbol, el deporte de aventura, el balonmano... se están desaprovechando.

Le voy a citar un ejemplo reciente: el Mundial de Recorridos de Caza y el Campeonato de España de esta misma disciplina, que se va a celebrar del dos al catorce de julio en Castillejo de Robledo, en la provincia de Soria. Se esperan cinco mil pernoctaciones y se espera una facturación de 2.000.000 de euros. Entendemos que este tipo de turismo deportivo se debe impulsar para poner en marcha una red de colaboradores, especialmente entre los agentes más directos. Pero de esto podemos hablar largo y tendido otro día.

Mire, en definitiva, señora Consejera –y dado que tenemos muy poco tiempo–, nosotros entendemos que es absolutamente necesaria la cooperación. La cooperación significa hablar, dialogar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Ahora mismo, señora Presidenta). ... y plantearse objetivos comunes.

Es necesario, por lo tanto, promover alianzas estratégicas entre los diversos actores a todos los niveles; y cuando digo actores me refiero al sector empresarial y también al sector de la Administración, incluido, evidentemente, los Grupos Políticos, a los que usted antes se ha referido; aunque sí me ha extrañado que haya hecho referencia solamente y haya lanzado la invitación a los Grupos Parlamentarios aquí presentes; no está presente el Grupo Mixto, supongo que también querrá contar con ellos, ¿no? Pero bueno.

Y termino diciendo que la cooperación y la colaboración, señora Consejera, son fundamentales para sacar el turismo de Castilla y León del furgón de cola de España, y nosotros estamos dispuestos a colaborar en este empeño, como se lo hemos manifestado en sede parlamentaria y en otro tipo de reuniones extraparlamentarias; siempre lo hemos estado, aun cuando nos hemos encontrado en muchas ocasiones el rechazo del Grupo Parlamentario Popular, e incluso de la propia Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Porres Ortún.

**LA SEÑORA PORRES ORTÚN:**

Gracias, Presidenta. Bienvenida, señora Consejera. Le agradecemos su presencia y el tono empleado en su comparecencia. A nosotros nos es útil y esperanzador, y, desde luego, no es para nosotros para nada preocupante.

Los datos estadísticos que traigo -recogidos por nuestro Grupo- son coincidentes con los que aquí ha expresado usted. Por tanto, voy a evitar dar cifras; están claras, tanto las negativas como las positivas.

Los efectos del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013 han sido claros, y lo son. Quisiera decir a mi compañero de... Portavoz del PSOE que usted ha dado datos positivos y también negativos, y tienen que ser los mismos. Aquí no se miente. Estamos claros.

Es esperanzador... *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Está en uso de la palabra la señora Porres. *[Murmillos]*.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Muy bien. Es esperanzador el cambio de tendencia, más favorable, que se ha hecho de la demanda internacional. Según datos del INE, en los últimos cuatro meses del dos mil doce, que supone un crecimiento de viajeros internacionales, nos ayuda a pensar que el panorama de este sector está variando. Está variando, y nos alegra, porque supone que el turismo rural ha sido reclamado por viajeros extranjeros, según la DGT, en tanto... en un tanto por cierto creciente, así como la estancia media de demanda turística extranjera.

Este sector, el turístico -nos dice-, está resistiendo la crisis mejor que otros, y eso también es verdad, a pesar de lo que aquí ya se ha dicho de que en el verano del dos mil doce casi la mitad de los españoles no pudieron salir de vacaciones ni una semana, y en el conjunto de España la situación tampoco es favorable en cuanto a viajeros y pernoctaciones. El sector turístico castellano y leonés refleja esta crisis, arrastrada -como usted ha dicho- por la caída del turismo nacional, del que se nutre mayoritariamente. Y esta es la situación común a todo el país.

Hemos entendido que los ejes de economía turística y competitividad, y el de integración de la oferta -que nos ha señalado- nos ha ayudado para que el balance de ejecución del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013 haya sido positivo, por los avances producidos y en las medidas que cada uno de ellos incluye. Entendemos que la inversión en actuaciones formativas -esas actuaciones abiertas a todos los profesionales del sector turístico castellanoleonés, y que se han beneficiado alrededor de 4.000 alumnos- es empezar la tarea de abajo arriba, y se verán en los resultados.

El llamado Eje de Orientación al Cliente -otro eje ha conseguido que usted... como usted ha expuesto- es avanzar en el posicionamiento de la Marca Castilla y León en los mercados nacionales y en los internacionales. Y con la experiencia adquirida, el futuro del sector tiene que quedar reflejado en ese nuevo plan, Plan Estratégico de Turismo 2014-2018. Y ante la petición de la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios aquí presentes para diseñarle, no le quepa duda que cuenta



con nuestro apoyo de una manera total y responsable. Las propuestas estudiadas por este Grupo estarán en su mesa para que no... para no solo expresarlas, sino también para trabajar y llevarlas a cabo.

Ya hemos expresado la importancia que ha tenido y puede seguir teniendo la formación continua de los trabajadores del sector y el apoyo a los nuevos emprendedores del sector turístico; eso también se lo hemos escuchado, por eso hablo de utilidad de su comparecencia, y esperanzadora, que para nosotros lo es.

Y no quisiera terminar sin apuntar como especial e importante, en nuestra opinión, las actuaciones que se pueden llevar a cabo en el sector privado para que siga apostando por el turismo, dado que la oferta turística hotelera y la de alojamientos de turismo rural han experimentado un crecimiento en los últimos años.

Pues muchas gracias, Consejera; este es el sentimiento del Grupo al cual pertenezco. Y doy también las gracias a su equipo, que siempre están... dispuesto para informar y para ayudar. Y gracias a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Lo primero que quiero hacer es agradecer tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Grupo Parlamentario Popular, pues, su disposición a trabajar en el Plan Estratégico de Turismo 2014-2018. Como hacía referencia al principio, les haremos entrega al finalizar de... la comparecencia del esquema preliminar de este plan, que... esquema preliminar que también entregaremos al Grupo Mixto, aunque no esté presente aquí, porque sí que ha habido conversaciones -como usted también sabe, Señoría-. Y que esta tarde también entregaremos en el marco del Consejo Autonómico de Turismo, donde saben ustedes que están representados tanto las nueve... las nueve provincias, El Bierzo, las Consejerías que también tienen relación con los temas de turismo, que están representados también las asociaciones y federaciones que representan al sector privado en el ámbito turístico, y están también tanto Comisiones Obreras como UGT, y también CECAL; haremos entrega también de este nuevo Plan Estratégico, de estas nuevas líneas, para ir trabajando con los Grupos Políticos y con los miembros del grupo... del Consejo Autonómico de Turismo.

Yo creo, Señoría, que he hablado de la situación actual; mi exposición ha sido muy clara y muy sincera. Usted me pedía que compareciera para hablar de la situación actual del turismo, y yo creo que he hecho un análisis muy exhaustivo tanto de la coyuntura turística... he hecho un pequeño balance del Plan Estratégico de Turismo que ahora mismo está en vigor, y además he hablado de futuro, porque yo creo que, también -como saben-, el Plan Estratégico actual finaliza a treinta y uno de diciembre del dos mil trece, y qué mejor forma que, en estas Cortes, delante de los Grupos Políticos, que hablar también de futuro para empezar a trabajar de manera conjunta en este desarrollo del Plan 2014-2018, que, desde luego, a mí me parece importante el poder tener las aportaciones tanto de los Grupos Políticos como de los miembros del máximo... del máximo órgano que tiene la Administración Regional, o que tiene esta Comunidad, como es el Consejo Autonómico de Turismo.



O sea, que yo creo que he hecho un análisis exhaustivo, sin huir de la realidad. Los datos son los que son, y hemos hablado de datos; tenemos los datos de bajadas de pernoctaciones y de viajeros, pero que, desde luego, debido a la contracción de la demanda interna, de la demanda nacional, debido a la situación económica que está pasando nuestro país.

Y, desde luego, sí que es cierto que, en materia de empleo, pues yo le voy a dar los datos, que los míos también son oficiales. Es decir, yo tengo aquí la tabla de... de afiliados -de trabajadores- a la Seguridad Social, que es también descargada de la propia página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, donde nos dicen los datos de afiliados a la Seguridad de Social: en enero dos mil doce, 65.804; en diciembre dos mil doce, 65.802. Pero si queremos, además, mirar los datos interanuales, o los datos del INE -que yo creo que es los que usted utiliza, porque nosotros utilizamos los datos de afiliados a la Seguridad Social-, hay que tener en cuenta que, si utilizamos datos del Instituto Nacional de Estadística y vemos la diferencia interanual entre diciembre del dos mil doce y diciembre del dos mil once, la diferencia es de 776 empleos, según el INE, dato interanual diciembre del dos mil doce y diciembre del dos mil once.

Yo le digo estos datos, pero bueno, no vamos a entrar a debatir unos datos u otros. Yo creo que sabemos que la situación es la que es, que sigo insistiendo que el sector turístico no está en crisis; sabemos cómo ha evolucionado la tasa de paro en España y a nivel regional en estos últimos meses, y esa evolución no se ve para nada reflejada en el sector turístico. Se mantiene, con alguna pérdida puntual, pero lo que no se puede hacer es contar solamente el empleo que se destruye y no sumar el que se crea, porque, entonces, lógicamente, en algunos casos saldrán unos datos totalmente desorbitados.

Otro tema que usted ha sacado, y que dice y que insiste en que hay cuatro provincias que están en el furgón de cola: Ávila, Palencia, Soria y Zamora. Yo le tengo que decir que tres de las que usted habla y dice, que son Ávila, Segovia y Soria, se sitúan entre las quince con mayores pernoctaciones a nivel nacional, según los datos estadísticos; es que me sorprende que usted diga esto. *[Murmillos]*. Estamos hablando de los datos del INE, y son... las tres provincias están en las quince que acumulan mayores pernoctaciones a nivel nacional. Son pernoctaciones, Señoría. *[Murmillos]*. Perdone, yo no le he interrumpido. Ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, está en el uso de la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Hacia referencia también a los datos del dos mil trece, de enero del dos mil trece. Pues claro que han bajado las pernoctaciones y los viajeros, pero también hay datos que yo quiero reflejar: la estancia media -que hoy no la ha hecho usted mención, porque al final utiliza los datos en función de usted lo que quiere decir; solo los negativos, nunca destaca los positivos- ha subido en ese mes de enero de 2,15 en el dos mil doce a... en el dos mil trece, perdón, a 2,13 en el dos mil doce. Bueno, es una ligera subida. Pero yo lo que le quiero hacer es que, aunque usted critique el descenso de pernoctaciones y de viajeros, que es cierto que han descendido en el mes de enero de dos mil trece, yo le quiero hacer un análisis que usted va a entender, estoy convencida.



Mire, en el dos mil doce, Castilla y León acaparó en pernoctaciones, en porcentaje, el 17,79 y en viajeros acaparó el 22 %; en enero de dos mil trece, aun con la caída tan drástica que ha habido de viajeros y de pernoctaciones, Castilla y León acaparó el 18,78 de pernoctaciones, más que a lo largo de todo el año dos mil doce. Esto ¿qué quiere decir? Que las personas dispuestas a viajar son un número determinado, que por... por la situación económica y por la pérdida de poder adquisitivo de muchas familias, hay un determinado número de personas que pueden viajar, que es menor que el de hace un año, que el de hace dos y que el de hace tres. Seguro que sí. Pero, de ese conjunto de personas dispuestas a viajar, a hacer turismo rural, nosotros seguimos acaparando el mismo porcentaje; y en enero, incluso más. Si en diciembre del dos mil doce, en todo el año dos mil... en todo el año dos mil doce acaparamos el 17,79 % de pernoctaciones, en enero del dos mil trece acaparamos más porcentaje que en todo el año del dos mil doce; un 18,78 %. Es decir, que, de todos los viajeros que deciden hacer turismo rural en España, acaparamos más en el mes de enero, con muy malos datos, que en todo el año dos mil doce: de un 18,78 a un 17,79 %.

Es decir, seguimos llevándonos la mayor parte del pastel. Somos líderes en turismo rural, en pernoctaciones y en viajeros. Lógicamente, hay muchísimos menos viajeros dispuestos a viajar, porque hay menos poder adquisitivo, o incluso a pernoctar. Y eso es una realidad. Y por eso yo quería pues hacer también esta reflexión, que estoy convencida que usted entiende.

Habla también de... de la legislación o el desarrollo reglamentario de la Ley de Castilla y León, de Turismo. Yo le quiero decir, pues que estamos trabajando. Y como dentro de nuestros... uno de nuestros ejes en política turística durante esta legislatura es siempre colaborar con el sector privado, porque pensamos que es un... que representan, lógicamente, al sector, que es un sector muy importante a nivel económico en nuestra región; y, desde luego, todo lo que estamos haciendo de desarrollo reglamentario de la ley, estamos contando con las diferentes asociaciones empresariales, para escucharlos y así tener en cuenta, pues, sus propuestas, que se recogerán en los diferentes textos normativos que ya se están elaborando, alcanzando el consenso necesario, partiendo de la complejidad que supone un proceso de esta naturaleza.

Y en este momento, yo le puedo decir que ya se han superado... han superado el trámite de consulta en el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León los siguientes proyectos: el proyecto de decreto de ordenación de los establecimientos de alojamiento de turismo rural en Castilla y León; el proyecto de decreto por el que se regula el registro de turismo de Castilla y León; el proyecto de decreto por el que se regulan los establecimientos de alojamientos en la modalidad de apartamentos turísticos en la Comunidad de Castilla y León; el proyecto de decreto sobre establecimientos de alojamiento hotelero y especializado; y el proyecto de decreto por el que se regula la profesión de guía de turismo.

Y ya tenemos un borrador de otros proyectos, como es el proyecto de decreto sobre establecimiento de alojamiento en la modalidad de albergues turísticos y, también, el proyecto de decreto sobre servicio turístico de restauración. Estos dos serán informados en breve por las comisiones que cuelgan del Consejo Autonómico de Turismo.

Y, finalmente, trabajamos en la elaboración de otros... de otros borradores, como es el de... el relativo a alojamiento... alojamientos en la modalidad de *camping*



de actividades de turismo activo, en el proyecto de decreto sobre actividades de intermediación turística, en el proyecto de decreto sobre registro de infractores en materia turística y el proyecto de decreto sobre recursos turísticos estratégicos de la Comunidad de Castilla y León.

Y quiero destacar que todos estos decretos tienen, o van a tener desde el comienzo de su elaboración, un alto grado de consenso con el sector, que se refleja en los consiguientes grupos de trabajo que hemos creado al efecto, que estamos trabajando de una manera muy estrecha con el sector, porque es uno de nuestros pilares y una de nuestras señas de identidad como Consejería. Eso, en cuanto a las leyes o el desarrollo reglamentario.

En cuanto a las campañas que usted critica, que dice que hacemos a destiempo, que dejamos fuera algunas provincias. Yo quería dejar claro una... tengo esta ocasión para decirlo, pero la campaña "Verás mundo" era una campaña que salían las nueve provincias. O sea, yo le puedo mostrar la imagen donde venían las nueve provincias, ¿no? O sea, que yo creo que eso también, pues, es bueno dejarlo aclarado, porque son cosas del pasado, pero que usted sigue poniéndolas en el presente.

Desde luego que... que decía también que existe una única... o sea, usted critica la falta de promoción de la Consejería de Cultura y Turismo en materia turística. A mí me sorprende, porque yo le tengo que decir que hay una única política de promoción, que es la de la Consejería de Cultura y Turismo, con... en la que, lógicamente, hay una perfecta coordinación entre la Dirección General de Turismo y la Fundación Siglo, que usted siempre pone en duda el trabajo de las personas que trabajan allí.

Quería también... Bueno, usted ha sacado el tema de vuelos. Yo le quiero... quiero dejar aquí claro -que creo que lo he dicho públicamente-: la Consejería de Cultura no pone ni quita vuelos; es la Consejería de Cultura y Turismo, y nos dedicamos a otras cosas, como es la promoción turística, entre otras cosas, que es lo que ahora nos ocupa. Y luego también, además, usted dice no... achaca una serie de cosas a que desde... se deje de volar a dos puntos de toda la geografía internacional del mundo, que es... que son dos puntos, que son Bélgica y Londres. Yo creo que... ¿Cómo vienen los turistas alemanes?, me pregunto yo, ¿vía Bélgica, a Valladolid? O sea, vamos a ser coherentes: la Consejería de Cultura ni pone ni quita vuelos. Y luego también, los datos contrastados, que existen por todos los sitios, es que el turismo internacional a España entra por Madrid, por Barajas. Por lo tanto, seguiremos recibiendo turistas de Londres, de Bélgica y también alemanes, que seguirán viniendo y que saben... saben ustedes que son unos... un mercado emisor importante para Castilla y León.

Decir también, en materia del turismo deportivo, que hacía mención, yo, como ha hecho mención al campeonato de caza, pues decir que estamos en contacto... en contacto con la Federación de Caza para que se celebre dicho proyecto y que, además, no solamente está el Delegado Territorial sino también el Director General de Deportes y también la Fundación Siglo. Por lo tanto, ya estamos trabajando en ello con la Federación de Caza.

Y luego, ya, pues, lógicamente, una de nuestras señas de identidad es la colaboración y la cooperación con el sector privado. Para nosotros es fundamental; pero también es importante pues la participación y colaboración con los Grupos Políticos, porque pensamos que es muy importante el poder establecer, desde luego, también,



de futuro un plan estratégico de turismo que sea potente, que tenga el sentir y la sensibilidad de todos los Grupos Políticos e, igualmente, del sector privado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, la verdad que nosotros, hace unos meses, bueno, le dábamos a usted el beneficio de la duda. Acababa de llegar, había llevado otras responsabilidades en la Junta, pero no de turismo, y, ¡hombre!, le dimos un tiempo; se equivocaba, daba datos erróneos, la mantenía, no la enmendaba... Pero, claro, que a estas alturas, después de más de seiscientos días –seiscientos veintitrés días– desde que se tomó posesión en estas Cortes, siga usted afirmando que el turismo en Castilla y León no está en crisis, siga refugiándose solamente en el burladero del turismo rural, ignorando que hay otro tipo de alojamientos, como hoteles, *camping*, apartamentos y también alojamientos de turismo rural, siga jugando con las cifras erróneas de la estancia media y no diga la verdad sobre vuelos internacionales –que después hablaré– y desconozca las pernoctaciones, incluso que se ha firmado ya el convenio del Campeonato de Caza de Soria, que solamente lo ha firmado la Diputación y no lo ha firmado la Junta de Castilla y León, donde llega tarde, pues, ¡hombre!, todo esto ya nos hace... nos hace ya pensar, nos hace ya pensar que ya el beneficio de la duda ya hay que retirárselo, porque es que son muchos errores.

Mire, yo tenía aquí una serie de argumentos, pensando que podía salir usted por un lado o por otro, pero voy a pasar olímpicamente de todas las anotaciones que tengo y me voy a referir a contestarle a lo que ha dicho. Lo que más me preocupa de todo, señora Consejera, es que siga usted negando la realidad del desempleo. En un país con 6.000.000 de parados, en una Comunidad con 250.000 desempleados, que usted, a día de hoy, sostenga que solamente se han perdido dos empleos en el sector turístico, permítamelo que se lo diga, sin crudeza, que es una burla; es una burla a los desempleados y es una burla al sector turístico de la Comunidad.

Y le he facilitado al señor Vicepresidente para que se lo pase a usted, en la Mesa, los datos oficiales –que ahora mismo haré lo propio, insisto, con los componentes de la Comisión y con los medios de comunicación– del Instituto de Estudios Turísticos, que depende del Ministerio del señor Soria, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, donde se dice claramente –si sabe usted sumar– que se han perdido en un año 2.886. Por lo tanto, menos burlas con el empleo, y no siga diciendo que se han perdido solamente dos empleos.

Pero mire, me cita usted que hable de estancia media. Pues vamos a hablar de estancia media. Datos oficiales también, del INE, en dos mil doce: la estancia más baja de España en turismo de hoteles la tiene Castilla y León, con 1,64; mejor que ella están otras Comunidades... todas las Comunidades de España. Pero Comunidades de interior: Castilla-La Mancha, 1,69; Extremadura, 1,75; Navarra, 1,88; Madrid, 1,90; Aragón, 1,95. ¿Quiere que hablemos de estancia media?



¿O quiere que hablemos de pernотaciones y del mes de enero, del último mes de enero? ¿Sabe usted que las tres últimas pernотaciones -última, penúltima y antepenúltima- arrojan estos datos: la última, 12.913 pernотaciones; la penúltima, 14.608; la antepenúltima, 17.774? De las provincias españolas, ¿sabe... sabe usted cuál es la última, la penúltima y la antepenúltima? Pues son -tome nota, que dice el señor Villanueva-: Palencia, Soria y Zamora.

Señora Consejera, mire, campaña de Navidad. ¿Cómo se puede presentar una campaña de Navidad, señores y señoras miembros de esta Comisión, el día diecinueve de diciembre, la víspera de comenzar la Navidad? ¿Pero qué éxito se tiene, qué confianza, en esa campaña? Como la que acaba de presentar hace una semana, la campaña de Semana Santa, a veinte días de la Semana Santa. Las campañas, si quieren ser efectivas, se presentan dos, tres meses antes, pero no la víspera.

Mire, hablando de la campaña de Navidad, lo vimos todos: fotos en el metro... en el metro de Madrid -y no sé si era... las tenía... la tenía mi compañero, que hizo la foto; se la iba a enseñar, pero se la puedo enseñar después-; faltaban, faltaban provincias, estaban solamente unas... unas pocas. Solamente se anunciaban bienes patrimonio de la humanidad, pero ni siquiera se decía que eran bienes de patrimonio mundial. ¿Pero tenemos alguna vergüenza de decir...? Tendremos que tener mucho orgullo de decir que son bienes de patrimonio mundial; y no citar: el Camino de Santiago, Siega Verde, no sé qué... Pero habrá que poner la etiqueta de patrimonio mundial. ¿Pero quién le hace a usted las campañas, señora Consejera? ¿Todavía Sotur? ¿Quién le hace las campañas?

Hablando de Sotur, mire, los vuelos. Dice usted que la Consejería de Cultura ni quita ni pone vuelos. Mire, esto me recuerda a mí aquello de Bertrand du Guesclin, cuando mató a Pedro I El Cruel, ¿eh?, y se entronizó Enrique II. Decía el caballero mercenario francés: "Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor". ¿A quién ayuda Sotur? O sea, ¿que no quita ni pone vuelos, cuando se ha estado ayudando con cerca de 20 millones de euros durante ocho años a Ryanair? Por cierto, que espero que a ver si presentan ustedes la queja en la Mesa de las Cortes de lo de la confidencialidad; estoy esperando, lo estoy deseando, les animo a que lo hagan, porque es que todavía no la han presentado; preséntela ya, no solamente a mí, preséntela, ¿eh? Y de esto vamos a hablar mucho, porque esto va a dar mucho juego, esto de los vuelos internacionales, ¿eh? Pero bueno, que no quita ni pone vuelos... Mire, aquí lo único que han volado han sido 20 millones de euros de las arcas del erario público de la Consejería.

Pero es que le puedo decir más cosas, le puedo decir muchísimas más, es que... Claro, en cinco minutos da...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ruego, Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... da para muy poco.

Voy a terminar... voy a terminar como terminé la primera intervención. A pesar de todo esto, señora Consejera, y a pesar de las diferencias, y que usted no quiera reconocer los datos, mire, ya, de verdad, y se lo digo sinceramente, sinceramente,



porque creo que así debe ser, que es hora de colaborar, que es hora de consensuar. Pero para colaborar y consensuar hay que tener en cuenta las opiniones de todos, no solamente las opiniones de uno. Este Grupo Parlamentario está, de verdad, deseando. Permítame que tenga también cierto hartazgo y cierto cansancio de presentar una y otra vez iniciativas –y son muchas, mírese el Diario de Sesiones– en estas Cortes (en la última moción derivada de la interpelación de turismo, hasta 21 medidas). Estamos todos los días haciendo propuestas, y todas son rechazadas por el Grupo Popular, supongo que siguiendo sus instrucciones, de la Consejería, supongo, porque es usted la Consejera; el Grupo Popular no actúa en solitario, le consultará a usted, en su doble función de Consejera de Turismo y de Coordinadora General del Partido Popular; supongo que las órdenes las dará usted. Pues hombre, así, permítame que le diga, es muy difícil poder colaborar; vamos a intentar colaborar todos. Si... si de lo que... a todos nos preocupa es el futuro... el presente, mejor dicho, y luego el futuro del sector turístico en la Comunidad; pero claro, con políticas de bandazos... Hombre, “el turismo no está en crisis”, y dale que el turismo no está en crisis. Por eso, como no está en crisis, van y cierran ustedes la Casona del Pinar; como no está en crisis, ¿eh?

Y claro, y de verdad, déjense –y termino con esto– de hacer flamantes promesas cada vez que van a Intur o a Fitur, porque, hablando de la Casona del Pinar, no han pasado dos años, y ahí está la flamante promesa del Presidente Herrera: vamos a convertir la Casona del Pinar en un hotel de vanguardia, una referencia de la calidad para Castilla y León. Bueno, pues, de verdad, vamos a ser todos mucho más prudentes en determinadas declaraciones, y, sobre todo, trabajo, que es lo que quieren ver nuestros conciudadanos.

Yo le podría decir muchas más cosas, pero sé que en cinco minutos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... no da para mucho más. Pero, de verdad, le sigo ofreciendo la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista, entendiéndolo con... la colaboración tiene que ser consensuada, y no basta con el rechazo continuamente más absoluto. De verdad, la colaboración ahí está, y usted lo sabe. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. No voy a hacer uso del tiempo destinado, pero reitero lo dicho, y espero que todos los datos dados y los proyectos del nuevo plan sean verificados y sirvan para demostrar la bondad del proyecto.



Hoy hemos oído lo que se ha dicho tantas veces, y que yo quiero insistir: no es el sector turístico el que está en crisis, sino este sector está sufriendo los efectos de la crisis económica y financiera que se... la mayor que se recuerda en este país. Esta es la realidad.

Reitero, señora Consejera, nuestro apoyo y nuestra colaboración, no lo dude. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Yo... bueno, yo quiero hacer un poco... resaltar y volver a resaltar los datos, en los que me reitero, porque son datos oficiales. De los datos que son oficiales, y que, desde luego, nos posicionan a Castilla y León no en el furgón de cola, sino Comunidad líder de turismo rural y de turismo de interior. Y es que la realidad es así, por mucho que usted quiera vendernos datos negativos, que los hay, que los hay; y no... no le voy a quitar la razón, porque datos negativos hay, porque han... se han reducido las pernoctaciones y los viajeros, un 5,40 los viajeros y un 4,97 las pernoctaciones. Por lo tanto, esos son datos negativos, y son objetivos.

Pero también me va a permitir, Señoría, que, de verdad, o sea que, por datos... habrá habido datos negativos, pero tenemos que destacar también lo positivo. Es decir, no podemos ir con un discurso apocalíptico, porque Castilla y León es un destino magnífico de turismo rural. Y lo que usted hace es un flaco favor cuando habla de turismo en esta Comunidad, porque parece que somos tercermundistas, según sus opiniones. Y yo creo que eso hace un flaco favor para seguir recibiendo turistas en Castilla y León, el que le oigan a usted, realmente, de verdad.

Yo voy a destacar los datos que, siendo negativos los datos de viajeros y de pernoctaciones en el año dos mil doce, voy a reiterar los datos -Castilla y León sigue siendo líder en turismo rural, le pese a quien le pese, pero es realidad, y son datos objetivos-: 22 % de viajeros acaparamos y el 17,79 de pernoctaciones.

Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma que mayor número de viajeros nacionales recibe, solamente tras Andalucía, Cataluña y Valencia. Ya solo eso nos tiene que hacer sentirnos orgullosos. La cuarta Comunidad, solamente tras Andalucía, Cataluña y Valencia; de viajeros nacionales, ojo, de viajeros nacionales.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más viajeros extranjeros recibió en dos mil doce, solo por detrás de Madrid, dentro de las Comunidades Autónomas de interior. La que más viajeros recibió extranjeros, solo por detrás de Madrid, teniendo en cuenta las Comunidades Autónomas de interior, 1.107.000 viajeros. El gasto turístico de extranjeros se incrementó un 3,98 % y el gasto total medio por persona un 5,03 %. No me diga a mí usted que no es una gran noticia que el turismo extranjero haya dejado a Castilla y León, en el año dos mil doce, 656 millones de euros, casi 657 millones de euros.

Creo que tenemos una posición de liderazgo, liderazgo que, además, es reconocido desde otras Comunidades Autónomas, incluso desde el propio Gobierno



de España, por lo tanto... Yo no le pido... yo entiendo que usted tiene que hacer una crítica política, porque estamos en democracia, pero también creo que es bueno para ese debate político reconocer los datos positivos, porque son objetivos, y de verdad... Y estos son datos en cuanto al análisis de la demanda turística, pero, si analizamos la oferta turística, en un año terrible, porque ha sido un año terrible en todas las instancias de este país, si analizamos la oferta turística, los alojamientos hoteleros en Castilla y León han crecido un 1,83 %, los alojamientos de turismo rural han crecido un 4,83 % y los establecimientos de restauración han crecido un 2,3 %. Yo solamente... o sea, si están creciendo los alojamientos hoteleros, los alojamientos de turismo rural, los establecimientos de restauración, el sector está resistiendo a la crisis. Y estamos hartos de ver en la prensa eres en un montón de empresas a nivel nacional y regional. Aquí están creciendo. En cuanto a oferta turística.

Y en cuanto a demanda turística, seguimos siendo líderes en muchos aspectos, y hay que reconocerlo, siempre con la crítica de la bajada de pernoctaciones y de viajeros, que la cogemos y que trabajamos para no sé si... o sea, para, por lo menos, los porcentajes de viajeros y pernoctaciones, mantenernos, porque, lógicamente, el conjunto de personas dispuestas a viajar en España son mucho menos que hace años, y eso hay que tenerlo claro, y es algo evidente. Pero, no obstante, hemos trabajado y seguimos trabajando. Y yo le digo que, en los datos que yo he dado de afiliados a la Seguridad Social, es: enero dos mil doce, datos de afiliados a la Seguridad Social, seiscientos... 65.804; datos de afiliados a la Seguridad Social diciembre dos mil doce, 65.802. Estos son los datos que yo le he dado. Y también les he dado el interanual de los dos años, diciembre dos mil doce y diciembre dos mil once, que era unos 779 empleos los que se han perdido. Podemos coger mejores datos o peores datos, pero la evidencia es que, en términos de demanda, Castilla y León es líder en turismo, y eso nos tiene que sentir a todos orgullosos, independientemente de qué Grupo Político seamos, porque el turismo no se puede politizar ni se debe politizar -yo pienso-. Y además de eso, también en términos de oferta turística, con incrementos de alojamientos y también de establecimientos de restauración.

Ese es el balance de esta Consejería, que usted siempre critica, que yo acepto sus críticas, pero que, desde luego, también le pediría, igual que en ese afán de colaboración, que también pues hable de los datos que son positivos, y que alguna vez reconozca que realmente las cosas no van tan mal, aunque nos gustaría a todos, a todos, a ustedes y a ustedes, que fueran muchísimo mejor.

Usted también nos ha criticado, y ha vuelto a sacarlo, lo de las campañas en unos sitios, en otros, discriminando y tal. Mire, yo la verdad que me asombra... o sea, vive y verás, porque, la verdad, me asombra que usted diga eso, porque el primero que usted establece una discriminación entre provincias y otras es usted, con un plan de convergencia que se ha inventado. *[Murmullas]*. ¿Por qué discrimina a Burgos, León a Salamanca y a Valladolid? ¿Por qué propone un plan de convergencia para Soria, Ávila, Palencia? Dos mil doce, de las cinco provincias que usted señala como integrantes del furgón de cola, se sitúan entre las quince con mayores pernoctaciones a nivel nacional: Ávila, Segovia y Soria, además de Burgos. ¿Qué piensan los Alcaldes de Segovia y de Soria cuando usted critica las cifras de turismo de estas dos ciudades?, porque entiendo yo que ellos también tienen responsabilidad en la promoción turística en sus territorios. Me llama la atención, de verdad, que usted quiera discriminar, cuando la estrategia turística de la Junta de Castilla y León, como



usted debe de saber, o debería ya de saber –porque a veces lo dudo–, es una estrategia de cohesión territorial, donde lo que se hace es segmentar la oferta turística que nosotros tenemos en función de la demanda; y segmentando la oferta llegamos a la demanda con acciones concretas. Y, si queremos promocionar ciudades patrimonio a nivel internacional, es porque nos lo manda un Plan de *Marketing* Turístico, que dice que son de reconocido prestigio a nivel internacional y las mejores embajadoras las ciudades y bienes patrimonio de la humanidad, o el Camino de Santiago, o el español o la ruta del Duero. Tenemos cuatro emblemas a nivel internacional y a nivel nacional que nos hacen diferentes.

Por lo tanto, yo creo que, en función de nuestra estrategia, que lo que hace es cohesión territorial, me sorprende que usted sea el primero en discriminar provincias por criterios, además, de datos hoteleros. Por lo tanto, me sorprende mucho esas propuestas que usted hace.

Y lo que todavía me sorprende más es que venga a darnos lecciones aquí hoy en materia turística, a criticar de nuevo a la Consejería y a su personal, que me duele todavía más, porque prefiero que me critique... [Murmillos]. Sí, ha dicho usted que, si las campañas las siguen haciendo esos de Sotur, con bastante desprecio. Sí, lo ha dicho usted.

Yo lo que le quiero decir es que usted tuvo una oportunidad única para aportar acciones concretas al año dos mil trece, que fueron los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma. Cero enmiendas en materia de turística. [Murmillos]. Cero enmiendas. Y con esto termino. Muchas gracias. [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría. Bueno. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Señor Muñoz Expósito, Martín Cardo... Fernández Cardo, Martín Juárez. Pues tiene la palabra para preguntar... para formular su pregunta el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Un par de preguntas muy cortas y una aclaración, ya que lo ha dicho usted. En cuanto a la aclaración, que la veía muy preocupada a la Consejera, es que el Alcalde de Soria, como no podía ser de otra manera, apoya esa discriminación positiva del plan que se presentó de convergencia turística. Como la he visto preocupada, se lo aclaro.

Y mire, le quería hacer dos... dos preguntas. En cuanto a esa... en cuento a esa promoción turística en el metro de Madrid –por cierto, el pasado jueves todavía estaban los carteles–, habla usted de segmentar en función de la demanda. Le doy un dato: el 50 % de los turistas, el 50 de los turistas que van a la provincia de Soria vienen de Madrid. ¿Cuándo le va a tocar a la provincia esa segmentación, segmentación de la función a la demanda? Porque las dos últimas campañas que ha realizado usted, las dos últimas, los paquetes turísticos y esta última de Navidad, ha dejado a la provincia de Soria fuera. Por lo tanto, ¡hombre!, yo creo que la pregunta es obvia: ¿cuándo nos va a tocar?



Y la segunda, y muy concreta. Se ha hablado aquí y ha hablado usted de... nos ha hablado del tema de los aeropuertos. De los 4.000.000 de euros, 4.000.000 de euros invertidos en promoción turística en el... para promoción turística en aeropuertos en la provincia de Soria, le digo, en la provincia de Soria, ¿sabe usted adónde fueron? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Tiene la palabra el señor Fernández Cardo para formular su pregunta.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Sí, quería formular dos. Sobre... sobre el tercermundismo en el turismo. Le invito a visitar el Alto de la Farrapona, en la provincia de León, para que vea cómo son las instalaciones turísticas hasta la raya entre Asturias y León, cómo son las instalaciones turísticas en Asturias y cómo son las instalaciones para acceder el turismo desde León al Alto de la Farrapona.

Pregunta: ¿cómo valora que el turismo rural en León caiga en el *ranking* nacional siete posiciones en cuatro meses, pasando del quinto al decimosegundo lugar, y con la pérdida en un solo mes de doce empleos y dieciocho respecto del mismo mes del año anterior?

Y, en segundo lugar, yo quiero pensar que no es una orden suya, ¿eh? Cuando visitamos sus instalaciones para ver un expediente, tienen que enviarnos las copias que les hemos solicitado. Estoy seguro de que no ha sido una orden suya, o al menos que usted lo desmienta ahora. Entonces, por favor, cumpla con la obligación, dígaselo a sus empleados que nos trasladen la documentación, a la que tenemos derecho como Procuradores de esta Cámara.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, bienvenida. Quiero preguntarle si por su intervención puedo deducir que ese... se siente usted satisfecha con los últimos datos conocidos de un descenso drástico, tanto en Ávila ciudad como en la provincia, en datos turísticos, en lo que se refiere tanto al número de viajeros como a pernoctaciones -quiero recordar en un 14 % casi respecto a dos mil doce-, teniendo en cuenta, como hemos coincidido muchas veces, en que el turismo se puede... se considera un sector estratégico generador de empleo, que nos acercamos a los 20.000 desempleados en nuestra provincia; y si esto podemos considerarlo objetivo cumplido de aquellos 15.000 puestos de trabajo que iba a generar usted a lo largo de la legislatura, entiendo que un porcentaje de ellos también en la provincia de Ávila. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera de Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señor Expósito. En cuanto a la promoción turística de Soria, yo le quiero decir que también parece que se le olvida que Soria ha sido sede del Congreso de Gastronomía. Un congreso que la diferencia en sí misma, un congreso que organiza esta Consejería, un congreso que se presentó en Madrid con el estandarte de la campaña "Castilla y León es otoño", del cual una de las grandes acciones concretas es Soria Gastronómica. ¿Usted eso no lo reconoce?, ¿le pasa igual que a su compañero Martín Benito, que no es capaz de reconocer el trabajo que se hace bien en esta Consejería? Porque eso es algo que, además de la inversión que supone por parte de esta Consejería, pone a Soria a primer... en el primer nivel nacional e internacional; y desde luego que con una presentación en Madrid desde "Castilla y León es otoño" que hicimos, y que presentamos y que pudimos contemplar en diferentes inserciones, promociones y campaña publicitaria de este congreso. Si usted no lo ve, le mandamos un dossier con toda la promoción que hicimos del Congreso Soria Gastronómica, que es una opción concreta en Soria. *[Murmullos]*.

Además, al señor Fernández Cardo, pues mire, yo creo que ha hecho una valoración extensa de lo que es... *[Murmullos]*. Pues es que yo creo que en Soria no hay aeropuerto, ¿verdad? No es... no se gastaron 4.000.000. Yo le quiero decir, la campaña de promoción, o el convenio de promoción con Ryanair era un convenio de promoción de turismo de toda Castilla y León, ni de Soria ni de nada. Creo yo que usted es Procurador por Soria, pero debería tener un poco más visión de miras, ¿eh?, de Comunidad, porque, desde luego, hemos celebrado hace pocos días el XXX Aniversario del Estatuto y me sorprende que las preguntas sean solamente de su tierra.

El señor Fernández Cardo. Yo creo que he hecho un balance extenso, y a nadie le gusta que caiga ni el turismo rural ni en León ni en ningún sitio de esta Comunidad, y mucho menos a esta Consejera. Creo que he sido crítica en cuanto a las reducciones de las pernoctaciones y también de viajeros, pero la situación económica es la que es, y yo creo que, desde luego, haremos todo lo posible. Seguimos trabajando para que León siga siendo también una gran provincia que acoge un gran número de turismo rural. Y, de hecho, los datos también del Camino de Santiago, que pasan por... precisamente por León, también, entre otras dos provincias, los datos son positivos, si comparamos dos mil doce con dos mil once.

Yo le quiero hacer... sé efectivamente que usted fue a... a las instalaciones de la Fundación Siglo para ver un expediente, pero no lo sé porque yo haya dado instrucciones a nada... a nadie, sino porque la persona que a usted le atendió se quejó a los responsables de esta Consejería del trato que recibió por parte suya. Sí, Señoría, por eso sé que usted ha estado en la Consejería, porque se quejó esta persona del trato recibido cuando a ustedes le dijeron... cuando a usted le dijeron que no se podía hacer fotografías, sino que la documentación se mandaba por fotocopias. Y se lo mandarían, si no se ha mandado ya. Pero yo sí que les pido máximo respeto a las personas que trabajan en la Consejería, porque lo de "usted no sabe con quién está hablando", eso ya pasó hace muchos años.

A la señora Martín Juárez... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría... Señoría...



LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):
A la señora Martín Juárez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):
Señoría, no es una alusión a nadie. No, no es una alusión a nadie. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):
Yo no he dicho ninguna mentira. He hecho una alusión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):
Ha hecho una alusión, Señoría. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):
He dicho que ha acabado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):
Señoría. No, no, Señoría...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):
He dicho que han acabado esos tiempos, no que usted lo haya dicho.
[Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):
Señorías... Señorías, vamos a ver, tiene la... tiene la palabra la Excelentísima señora... ya está.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):
Vamos a ver, señor... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:
Señoría, apelo al Artículo 76 del Reglamento. Se lo voy a leer, tanto por una alusión que ha habido a mí personalmente como ahora a mi compañero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):
No ha habido ninguna, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:
Sí, sí la ha habido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):
El Artículo 76 no...



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Permítame... permítame que le lea el Artículo 76.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Aludía a su intervención.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora Presidenta, "Cuando en el desarrollo de los debates se hicieran..."

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría... señor Martín Benito, no está en el uso de la palabra. Aludía a su intervención, aludía a su intervención.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No, no, estoy pidiendo al Artículo 76 del Reglamento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Lo consulte con la Letrada. Ha habido alusiones a... cuando... *[Murmillos]*. ¿Me permite que le lea el Artículo 76 del Reglamento? "Cuando en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones que indiquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un Procurador, y este solicitara intervenir, el Presidente, si estimara que las alusiones han existido, podrá concederle el uso de la palabra por tiempo no superior a tres minutos, para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas".

Aquí ha habido dos alusiones, una a mi compañero el señor Fernández Cardo, con un juicio de valor, y otra a mí cuando se ha dicho anteriormente, respondiendo al señor Muñoz Expósito, "le pasa lo que a su compañero Martín Benito, que solo ve cosas malas". Por lo tanto, apelo... apelo al Artículo 76...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y en sus manos está, señora Presidenta, el tener la consideración...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

... como está en mis manos, yo considero que a la persona de usted, señor Martín Benito, no ha habido alusión alguna. Ha sido a su intervención. *[Murmillos]*. Y el que se ha referido... no le ha hecho ningún juicio de valor ni... con referente... *[Murmillos]*.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Repase usted el Diario de Sesiones. En cualquier caso, ha habido una alusión a mi compañero Fernández Cardo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No, con referencia...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... sobre una conducta. Señora Conse... señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señor... vamos a ver, señor Martín... señor Martín...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... ha habido una alusión a una conducta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

... como siga así, le llamo al orden. Señor Martín Benito, como siga así, le llamo al orden. Contra usted no ha habido alusiones. Y perdóneme que ya le responda.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

A mi compañero Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Contra el señor Fernández Cardo tampoco. La señora Consejera lo que ha dicho ha sido una manifestación de "hay ciertos...", pero no ha dicho que el señor Fernández Cardo haya tenido ese comportamiento. Con lo cual, tiene la palabra la señora Mercedes... la señora Consejera para contestar a la pregunta de la señora Martín Juárez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Lo ha dicho. Lo ha dicho y consta en acta. Constará en acta y está grabado. Lo ha dicho. Lo ha dicho.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Me pregunta la señora Martín Juárez si estoy satisfecha con los datos de la provincia de Ávila y de la ciudad, datos turísticos. No estoy satisfecha con los datos que arrojan las estadísticas, ni de Ávila ni de Castilla y León, de pérdida de pernoctaciones ni de viajeros; no lo puedo estar. Trabajamos para evitar que esto sea así. Lo que sí que le tengo que decir es que usted, siendo abulense, tiene que reconocer que Ávila es la tercera provincia que acapara el mayor número de pernoctaciones en la... de turismo rural en la estadística del INE, el sentir que, dentro de las quince provincias, una de ellas es Ávila, en tercera posición, en cuanto a pernoctaciones acumuladas en el año dos mil doce.



Yo creo que ese dato es positivo. Es peor, lógicamente, comparativo con el año anterior, dos mil once, pero porque la situación económica es la que es. Pero sigue siendo líder de la Comunidad en turismo rural, la provincia abulense. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Consejera. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día, que se ha acordado que se acumula en la... Se ha acordado, ¿no? [Murmullos]. ¡Ah!, perdón. Hacemos un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Se reanuda la sesión. Habiendo habido acuerdo por parte de los Grupos Políticos para unificar la... el punto dos y el tres, ruego a la señora Secretaria que dé lectura de ambos.

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta.

SC/000122

Segundo punto del Orden del Día: “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo número 122, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el anuncio de cierre temporal de varios establecimientos de la Red de Paradores**”.

SC/000126

Tercer punto del Orden del Día: “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, Solicitud de Comparecencia 126, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: posición de la Junta de Castilla y León ante el cierre temporal de los Paradores de Turismo de La Puebla de Sanabria, Villafranca del Bierzo y Cervera de Pisuerga**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Comparezco ante esta Comisión para informar de las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el anuncio de cierre temporal de varios establecimientos de la Red de Paradores de Castilla y León, y acerca de la posición de la Junta de Castilla y León ante el cierre temporal de los Paradores de Turismo de La Puebla de Sanabria, Villafranca del Bierzo y Cervera de Pisuerga.



Por lo tanto, partimos de la base de que la Junta de Castilla y León no se ha quedado impávida ante este anuncio, y que, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, ha realizado todas las gestiones que han sido posibles para minimizar sus efectos.

Pero, antes de realizar un análisis cronológico de cuáles han sido estas gestiones, debe de... deben quedar claras dos cuestiones: una, que desde el primer momento en el que fue conocida la intención de la empresa Paradores de realizar un expediente de regulación de empleo y otras medidas, como los cierres temporales, la posición de la Junta de Castilla y León ha sido de total rechazo al cierre temporal de establecimientos, acompañada de una voluntad de trabajar juntos en la búsqueda de soluciones alternativas; y dos, que este fue un rechazo acompañado por propuestas de soluciones para paliar una situación provocada por la deficiente gestión realizada por el anterior Gobierno, que exigía medidas de reestructuración interna que aseguren la viabilidad de la empresa en el futuro.

La cronología de las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León en este asunto es la siguiente:

El tres de diciembre del pasado año se constituyó la mesa negociadora del expediente de regulación de empleo que la dirección de la empresa Paradores, S. A., planteó en su red de establecimientos. Los principales puntos de este establecimiento eran: la reducción de la plantilla en los centros de trabajo de la Red en 644 trabajadores, el cierre total de 7 paradores y los cierres por temporada de 27 paradores por un periodo de 5 meses, y afectando a los contratos de 948 trabajadores. En lo que se refiere a Castilla y León y a sus 15 paradores, que suponen 669 empleados, el expediente de regulación de empleo afectaba de la siguiente manera: se contemplaba el cierre temporal, durante 5 meses, de los Paradores de Benavente y Puebla de Sanabria en Zamora, Cervera de Pisuerga en Palencia, Gredos en Ávila, Tordesillas en Valladolid y Villafranca del Bierzo en León; el despido de 70 trabajadores y la modificación de los contratos de trabajo de 195 trabajadores.

Una vez conocido este expediente de regulación de empleo, la Junta de Castilla y León -no solo esta Consejera- manifestó su rechazo total al cierre temporal de paradores en Castilla y León. Yo misma hice llegar el malestar del Ejecutivo regional al Ministro y a la Secretaria de Estado de Turismo. Pero nuestra labor no quedó simplemente en manifestar este malestar, sino que nos pusimos a trabajar en un doble sentido: en evitar y minimizar en lo posible estas decisiones en los paradores, y en buscar alternativas a estas medidas; a propiciar soluciones para hacer viable el mantenimiento de la Red.

El día trece de diciembre del pasado año mantuve una reunión con representantes del Comité Intercentros... Intercentros de la empresa Paradores, en la que manifesté mi intención de trasladar a la Dirección de Paradores la postura de los trabajadores, y en la que también recogí la disposición, desde luego, de los empleados de esta cadena pública para realizar esfuerzos.

El día catorce de diciembre mantuve una reunión con la Presidenta de Paradores, y me gustaría resaltar dos cosas respecto a esta reunión: primero, que Castilla y León fue la primera Comunidad en dar un paso al frente para defender la actividad de los paradores en su región; y segundo, que a dicha reunión asistí con el respaldo de la representación sindical de los trabajadores de los paradores de la Comunidad,



tras la reunión mantenida el día anterior, y así presentamos ante el Ministerio una postura de Comunidad.

Asimismo, quiero resaltar que he mantenido contacto con todos aquellos Alcaldes de los municipios afectados -independientemente del Partido Político de pertenencia-, que han manifestado su preocupación y su interés por que se mantengan abiertos los correspondientes paradores.

Finalmente, el pasado dos de enero, la Dirección de Paradores y los representantes de los trabajadores alcanzaron un acuerdo. Durante todo este proceso, he mantenido contacto permanente con el Ministerio, a través de la Secretaria de Estado y del propio Ministro, hasta el punto de conseguir entre todos mejorar condiciones en algunos de los paradores de Castilla y León, mediante conversaciones telefónicas incluso a altas horas de la noche del día anterior al acuerdo. (Por cierto, hasta el día siguiente al acuerdo no hubo ninguna declaración ni manifestación pública sobre este asunto por parte de su Grupo). Esta Consejera estuvo siempre en permanente contacto con todos los agentes afectados para tratar de llegar a la mejor solución posible.

Y quiero reiterar que, cuando la Junta de Castilla y León manifestó su total rechazo al cierre temporal de paradores en nuestra Comunidad, no lo hizo de una forma vacía, sino con una argumentación detrás, y trabajando desde el primer momento en soluciones alternativas, como a continuación veremos.

Nosotros basamos nuestro total desacuerdo en seis puntos:

En primer lugar, en el papel que los paradores de turismo cumplen en la Comunidad de Castilla y León. Los paradores proyectan una imagen de calidad turística y modernidad en Castilla y León, y han contribuido a que seamos líderes en turismo rural y de interior.

En segundo lugar, por las características específicas del turismo de interior. Hemos defendido que el cierre temporal de los 6 paradores incluidos en la previsión inicial en periodos que no se consideran los tradicionales vacacionales generaría una situación de distorsión de la oferta turística en la Comunidad. Los destinos turísticos de interior, como Castilla y León, se caracterizan por tener recursos para potenciar la creación de productos turísticos que permiten posicionar los destinos desde un criterio de diferenciación y especialización. Y estos productos son los que tienen un efecto desestacionalizador que hace que estos paradores, cuyo cierre temporal se pretende, estén vivos en temporada invernal. El ejemplo es evidente en paradores como el de Gredos, Cervera de Pisuerga o Puebla de Sanabria, ubicados en entornos que son el prototipo de destinos de turismo activo y de naturaleza; o el de Tordesillas, que abre la puerta al turismo cultural que se puede disfrutar en el propio municipio de Tordesillas y en la capital vallisoletana.

Nosotros defendemos los intereses de nuestra Comunidad, y muestra de ello es que hicimos saber al Ministerio que los cierres de los paradores propuestos, o sus modificaciones de apertura, contradecían claramente las medidas contempladas en el Plan Nacional e Integral de Turismo aprobado recientemente, y que supondrían un obstáculo para alcanzar el desarrollo turístico orientado a nuevos productos, como el enoturismo o el turismo micológico, que se tienen que potenciar como alternativa a un turismo estacional y vinculado a las actividades de sol y playa y a un desarrollo de la internacionalización de nuestros recursos.



En tercer lugar, manifestamos que la aplicación de estas medidas, tal y como se recogían inicialmente, creaban una situación de desigualdad. Las medidas inicialmente previstas suponían un frenazo a la diversificación de la oferta y al impulso del turismo de interior frente a la oferta tradicional de sol y playa.

En cuarto lugar, la necesidad de amortizar las inversiones que se han realizado en los paradores de turismo cuyo... cuyo cierre temporal se preveía. El cierre durante tantos meses de estos paradores no era la mejor ni es la mejor alternativa para amortizar las inversiones realizadas por la empresa Paradores en los últimos años.

Y en quinto lugar, los datos de coyuntura turística. Nosotros, en nuestras reivindicaciones ante el Ministerio, somos realistas y partimos de que los efectos que la crisis económica está provocando en el sector turístico, con una caída de la demanda nacional que afecta más a las Comunidades que se nutren de dicha demanda... Sin embargo, la decisión de cierre temporal de estos paradores también debía ser contrastada con el liderazgo de nuestra Comunidad en turismo rural y de interior, con nuestros datos positivos de gasto de los extranjeros en dos mil doce, con el crecimiento de la oferta turística en los territorios afectados, y también con el factor de diversificación y de producto que lleva implícito el turismo de interior.

Y, finalmente, apoyamos nuestra reivindicación en la importancia de los paradores para la promoción internacional. Nuestra Comunidad siempre ha visto en Paradores un elemento fundamental para la promoción internacional de los valores turísticos de Castilla y León, ya que la marca Paradores tiene un valor consolidado, así como una red comercial muy asentada.

Los paradores juegan un papel fundamental en la estrategia de internacionalización de la oferta turística de Castilla y León, que ha puesto en marcha la Consejería de Cultura y Turismo en esta legislatura. Esta estrategia ha comenzado a dar resultados, como por ejemplo -como ya se ha apuntado- en términos de gasto turístico. Por eso, manifestamos al Ministro que el cierre temporal de estos paradores supondría, sin duda, un frenazo a esta estrategia.

Por otra parte, el producto de turismo rural es de máxima importancia dentro de la oferta turística de Castilla y León, y cumple un objetivo fundamental de dinamización económica y generación de empleo en zonas rurales de nuestra Comunidad. Es necesario impulsar la demanda en este tipo de establecimientos, contribuyendo así a su apertura durante todo el año, a través de un mayor nivel de ocupación.

Estos fueron los argumentos con los que la Junta de Castilla y León manifestó su total rechazo a medidas de cierre de paradores en nuestro territorio, así como su total disponibilidad para colaborar en la mediación y adopción de medidas alternativas, que garantizaran la apertura de los paradores de Castilla y León durante todo el año.

En primer lugar, quiero decir que nosotros estamos satisfechos de cómo se han desarrollado las negociaciones, aunque nuestra satisfacción no puede ser completa en lo que se refiere a su resultado final, pues nos seguimos oponiendo al cierre temporal de paradores en nuestra Comunidad.

Creemos que las medidas finalmente acordadas por la Dirección y el Comité de Empresa de Paradores son las mínimas indispensables para alcanzar los objetivos de ahorro, rentabilidad y eficacia de la Red, y tratan de aunar la imprescindible garantía de viabilidad de la empresa a largo plazo con el menor impacto posible sobre el empleo y la estructura de la Red.



Quiero agradecer desde aquí el esfuerzo realizado en las negociaciones, tanto por la Dirección de la empresa como por los representantes de los trabajadores; y así mismo, agradecer también el apoyo mostrado desde los distintos Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y colectivos afectados.

Dicho esto, es justo también mostrar nuestra satisfacción con la evolución de las negociaciones, con el intenso trabajo que hemos realizado desde la Junta de Castilla y León y con la colaboración que hemos encontrado desde todas las partes. Y así nos ha sido reconocido por miembros del propio Partido Socialista, como el Alcalde del Ayuntamiento de Tordesillas, que me ha transmitido su agradecimiento por todas las gestiones realizadas para conseguir que el Parador de Tordesillas continúe con su actividad durante todo el año.

Este trabajo y las gestiones realizadas ante la Dirección de Paradores han contribuido a que, finalmente, se mantengan abiertos y operativos los Paradores de Ávila, Segovia, Ciudad Rodrigo y Salamanca, donde las medidas pasan por la adaptación de su plantilla a la demanda actual, potenciando el turismo cultural y el del turismo a Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Benavente, que tenía previsto un cierre de temporada de cinco meses, no cerrará ningún mes. Cervera de Pisuerga tenía previsto un cierre de temporada de cinco meses y será... se ha quedado en tres meses, activando su oferta los meses que está abierto, con un turismo de excursionismo, al encontrarse en uno de los parajes mejores, como son los Picos de Europa. Villafranca del Bierzo tenía previsto un cierre de temporada de cinco meses, se queda en cuatro meses y se potenciará el turismo cultural y el Camino de Santiago. Gredos, que también tenía previsto un cierre de cinco meses, no cierra en absoluto. La Granja, un parador nuevo con gran demanda de congresos, convenciones y reuniones, solo adaptará su plantilla a las puntas de demanda. Lerma, donde las medidas pasan por la adaptación de su plantilla a la demanda actual, potenciando una de las grandes apuestas de nuestra Comunidad, un crecimiento del turismo deportivo. León, cuyo parador es uno de los... de las joyas de esta cadena, trabajará intensamente junto con el Ayuntamiento para atraer turismo internacional, y también con la Junta de Castilla y León. Puebla de Sanabria, que iba a realizar un cierre de cinco meses, cerrará cuatro meses, potenciándolo como destino de turismo gastronómico. Finalmente, los Paradores de Zamora, Soria y Tordesillas están llevando a cabo medidas de adaptación de las plantillas a la demanda actual.

En cuanto al empleo, el número de trabajadores afectados de la Red es muy inferior al inicialmente previsto en las medidas anunciadas. Además, se han acordado medidas de flexibilidad laboral, que pasan por reducciones de jornada, eliminación de los días de asuntos propios, reducciones salariales, posibilidad de pactar calendarios laborales mensualmente y supresión del complemento de la prestación por incapacidad temporal.

Como he señalado, estamos satisfechos con la negociación, con el diálogo de las partes implicadas con la Junta de Castilla y León, aunque no es una satisfacción completa, en la medida que tres paradores mantienen cierres estacionales.

Por eso, vamos a seguir trabajando intensamente para que la postura acordada no sea una posición cerrada, y podamos crear las condiciones para que los efectos sigan minimizándose en lo que se refiere al cierre temporal de los Paradores de Villafranca del Bierzo, Puebla de Sanabria y Cervera de Pisuerga.



Y digo que vamos a seguir porque ya nos hemos puesto manos a la obra con este objetivo. El treinta y uno de enero, en el marco de Fitur, firmamos un acuerdo de colaboración con Paradores de Turismo de España, con el fin de realizar una promoción a nivel nacional e internacional específicamente de los entornos turístico de influencia de los paradores de Castilla y León, en la que haremos un especial hincapié en los afectados por cierres temporales, con el objetivo de seguir dinamizando la demanda en sus entornos, impulsando así las condiciones que permitan su reapertura durante todo el año.

El protocolo prevé una batería de iniciativas promocionales tendentes a la dinamización turística de los entornos de los paradores de Castilla y León, especialmente en lo que se refiere a los paradores vinculados a los entornos rurales, con especial atención a aquellos que son objeto de cierres temporales, respecto a los cuales se prevén acciones específicas, como son Cervera, Villafranca y Puebla.

Este acuerdo contempla una serie de acciones estructuradas en dos tipos: acciones dirigidas al consumidor final y acciones para público prescriptor. De este conjunto de acciones me gustaría destacar las siguientes:

La realización de un trabajo conjunto para la elaboración de producto turístico de Castilla y León en los entornos de los paradores de zonas rurales, con especial incidencia en los paradores afectados por cierres temporales -como ya he dicho-. Este proceso de elaboración de productos se realizará en base a los recursos turísticos específicos y diferenciadores de las distintas zonas, de tal manera que la relación... que, en relación al Parador de Cervera de Pisuegra, se ha previsto la elaboración de producto en torno al Románico Palentino; en cuanto al Parador de Villafranca, se contempla la promoción específica de la Ruta del Vino del Bierzo, que cuenta con la certificación de Turespaña; y respecto al Parador de Sanabria, se incluye la elaboración de producto de turismo de naturaleza, vinculado a la comarca de Sanabria.

Otras acciones de colaboración en temas de comunicación, encuentros empresariales y, en general, cualquier iniciativa que pueda ser de interés común para ambas instituciones.

La planificación y ejecución de presentaciones conjuntas de producto turístico en torno a paradores de Castilla y León, tanto en mercados nacionales como internacionales, lo que favorece también nuestro objetivo estratégico de internacionalización turística.

Esperamos que estas acciones y otras que se puedan desarrollar sean capaces de mejorar el conocimiento de las zonas rurales donde se encuentran los paradores y dinamizar la actividad económica, social y turística de los entornos rurales de los paradores, permitiendo mayores índices de ocupación que impidan, en próximos años, los cierres temporales de algunos de los paradores de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Consejera. Por el Grupo Parlamentario Mixto, al estar en ausencia, tiene la palabra... perdón, el Grupo Socialista primero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, en enero, a principios del mes de enero, concretamente creo recordar que fue el día tres, se anunciaba por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Red de Paradores, que en Castilla y León se cerraban temporalmente tres establecimientos: cuatro meses los Paradores de La Puebla de Sanabria, en Zamora, y Villafranca del Bierzo, en León; tres meses el de Cervera de Pisuerga, en Palencia; y el cierre de la tercera planta –dieciocho habitaciones– del Parador de Tordesillas. Es decir, el cierre afectaba al 26 % de la Red en la Comunidad, que, como saben ustedes, son quince paradores.

Se ha dicho, es cierto, que Paradores es una marca de turismo de calidad, y ejercen un importante foco de actividad y dinamización económica en los lugares donde están emplazados. Por otra parte, están ligados a territorios con una gran atracción turística, por sus valores naturales y culturales.

Uno de los argumentos que se ha defendido por el Gobierno de España, y que se repite constantemente por el Partido Popular, es el déficit de Paradores. Lo vimos ya en la Comisión de Cultura pasada, la Consejera ha hecho alusión también a ello y a las pérdidas que ocasiona. Bueno, Paradores estuvo dando beneficios hasta el año dos mil ocho, inclusive. Le adelanto que vamos a pedir los datos de dos mil doce, que, según nuestras informaciones, son brutales. Dos mil doce, gestión estricta del Gobierno del Partido Popular, donde no ha habido, por otra parte, política comercial, ni promocional ni ofertas. Cuando vean los datos de dos mil doce, de su gestión, se van a sonrojar. Le adelanto: los ingresos han caído de forma espectacular. Yo no sé si con esto... esta es la excusa para privatizarlos. Vamos a pedir los datos –algunos tenemos–, y ya le digo que van a quedar de hecho... o vamos a quedar todos preocupados.

A mí lo que me preocupa de todo esto, que se recurra a este argumento como un mantra, como le decía antes también con lo que decía usted de “el turismo no está en crisis” –a fuerza de repetir, a lo mejor a alguien le convence–, porque lo que observamos aquí es una falta de coherencia. Me voy a explicar para que me lo entienda.

Mire, ha empezado usted su intervención aludiendo... yo se le agradezco, si fuera sincera en ese planteamiento, que no tengo que dudar por qué no lo sea, cuando ha hablado literalmente del rechazo al cierre temporal de paradores por parte de la Junta. Bien, yo no tengo por qué dudar de que lo dice de manera sincera. Lo que sucede es que esto, claro, se dicen unas cosas y luego aquí, en las Cortes, se aprueban otras. Y por eso no sabemos si hay un Partido Popular “A” o un Partido Popular “B”. El Partido Popular “A”, que en los territorios dice una cosa, aprueba mociones en las Diputaciones de Palencia, de León, de Zamora, en los Ayuntamientos afectados –en la Federación Regional de Municipios y Provincias se ha aprobado una moción exactamente igual a la que tiene presentada el Partido Socialista en estas Cortes–, que coincida eso con su declaración del rechazo del cierre temporal. Y luego el otro, el Partido Popular B, cuya actuación vimos aquí la pasada semana, en las Cortes, que rechazan las propuestas de resolución que abogan por la reapertura de esos tres paradores que se han cerrado; y que además estaba muy en sintonía con otra propuesta de resolución que tiene presentada el propio Grupo Popular al Pleno, y que ni siquiera, por más que lo intentamos, se presentó una moción... perdón, una enmienda a la proposición para ir juntos de la mano en esa tan ansiada por usted y por mí, por nuestros Grupos, colaboración y cooperación. Como el movimiento se



demuestra andando, pues se podría haber demostrado ahí haciendo una enmienda; pero, por más que lo dijimos, no se hizo. Por eso yo no digo... no sé si hay un Partido Popular A en los territorios y un Partido Popular B en estas Cortes.

Y yo realmente creo que eso, la verdad, nos preocupa. Nos preocupa también porque es que se da, bueno, la circunstancia que usted coordina el Grupo Popular, usted es la coordinadora general del Grupo Popular. Yo no sé si coordina a todo el Partido Popular solo en Cortes o también en los territorios; entiendo que también en los territorios. Por eso, bueno, pues a ver si engrasan bien los ejes, como decía aquella canción, para que no nos llamen abandonados, ¿no?, y podamos ir en una misma dirección; a ver si se dice aquí una cosa y en los territorios se dice lo mismo. Eso me preocupa bastante.

Me preocupa también dónde ha estado la principal figura representativa de esta Comunidad, el Presidente Herrera. A usted le vimos reunirse con la Directora de Paradores; entendimos que quizá debería haberse usted reunido de igual a igual con el Ministro, que es el que tomaba la decisión. Pero sí nos extrañó que el señor Presidente de la Junta haya pasado desapercibido, ¿no?, con el protagonismo que han tenido otros Presidentes, caso de la Presidenta de Aragón, a la que hemos visto de manera decidida, al Presidente Sanz, de La Rioja, o al Presidente de Galicia. El Presidente de La Rioja se anticipaba... se anticipó: el día trece de diciembre de dos mil doce desvelaba que intercedió para que no se cerrara ningún parador. Es decir, que parece ser que el Presidente de La Rioja tenía información privilegiada, se anticipó y él desveló que había trabajado para que no se cerrara ningún parador. ¿Cómo es que el Presidente de La Rioja tiene información privilegiada y actúa antes, y cómo el Presidente de Castilla y León no la tiene y no actúa ni antes ni durante ni después?

Claro, el Presidente de Galicia, que Galicia estaba herida de muerte -es una... evidentemente, una metáfora, lo que estoy diciendo, ¿no?- en el tema de paradores, porque se le iban a cerrar definitivamente dos paradores, El Ferrol y Verín; y el cierre temporal de Tuy, Santo Estevo, Villalba y Monforte. Bueno, pues en Galicia no se ha cerrado ninguno; y además, uno de los que se iba a cerrar cinco meses va a tener solo un cierre vacacional. Ya quisiéramos este cierre vacacional para los nuestros, señora Consejera. Por lo tanto, el Presidente de la *Xunta* anunció -trae la hemeroteca- que iba a trabajar por el cierre, se le vio, y, seguramente, por los resultados, sí que lo hizo.

La Presidenta de Aragón también vimos que se movió. Se iba a cerrar definitivamente Teruel; Alcañiz y Bielsa iban a tener unos cierres temporales. Bueno, pues, al final, al final, no solamente no se cerró Teruel, ¿eh?, sino que, además, Alcañiz, que iba a tener cinco meses, pues tuvo un cierre vacacional de cuarenta días. Y es más, ahí sí, ahí parece que sí funciona el consenso. Ahí las Cortes de Aragón han aprobado en febrero, hace un mes, de este año una... por unanimidad, además, una moción presentada por el Grupo Socialista que rechazaba el cierre temporal de los Paradores de Alcañiz y Bielsa.

Ya me hubiera gustado a mí el otro día, a nuestro Grupo, que hubieran sido sensibles y permeables el Grupo Popular. No será porque este Grupo no lo intentó, señora Consejera; pero, evidentemente, yo no sé si estaban recibiendo órdenes de la coordinadora general o de quién. Creo que de la coordinadora general no, porque acaba usted de hablar aquí de un rechazo al cierre de paradores. Entiendo que usted no le dio la orden. Entonces, ¿quién se la dio? Investigue, por favor, porque la dejan



a usted en muy mal lugar. Usted viene, nos habla de rechazo al cierre temporal, le ofrecemos que presenten una enmienda alternativa para ir juntos de la mano y nos la rechazan... Pues fíjese qué flaco favor le están haciendo a usted. Dicho con todos los respetos, no quisiera yo que la ninguneara nadie, y mucho menos su propio Grupo, ¿no?

Bien, aquí, en Castilla y León, no oímos ninguna declaración por parte del Presidente Herrera. Por lo tanto, la decisión ¿qué es? ¿Es una decisión económica o es una decisión política? Si había margen para la negociación, si la señora Rudi, el señor Feijóo y el señor Sanz sí que pudieron negociar, pues, hombre, ¿entonces no era una decisión económica, de déficit? Porque luego comprobaré y le daré datos -si quiere también se los fotocopio- que se han cerrado paradores con mejores resultados que otros, en España. Y también, por cierto, en Castilla y León. Ha habido paradores que no se han cerrado que tienen peores resultados que otros que sí se han cerrado. Tengo aquí el *ranking*; luego, si quiere, se lo paso. Por lo tanto, la decisión no ha sido económica, o no solo económica.

Bien, usted dijo que ha utilizado... estas son una expresión que yo le he visto a usted hacer en prensa, "he utilizado todas las herramientas". Bueno, pues yo le rogaría que me dijera, si lo considera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego, Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Y voy terminando. Sí, señora Presidenta). ... si considera que ha sido un error el cierre de estos tres paradores. Es decir, si ha sido un error por parte del Ministro... del Ministro Soria. Y si usted... creo que no, yo creo que no, sinceramente creo que no, que usted está preocupada y que usted no ha dado el visto bueno al cierre, aunque el otro día, de las declaraciones que... -tengo aquí el Diario de Sesiones- que se hicieron en esta misma Comisión, el Portavoz entonces del Grupo Popular pues no la deja usted en muy bien lugar. Leo, ¿eh?, leo textualmente. Es que da la impresión que usted ha autorizado el cierre, que ha negociado el cierre. Yo... yo creo que no, pero quiero que me lo diga, porque le voy a leer lo que se dijo, ¿eh?: "Gracias, creo, a la labor y al buen trabajo de la Consejería, con el Secretario de Estado y con el propio Ministro, se pudo llegar a un acuerdo para que en la Junta... en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no fueran seis los paradores. Hubo reuniones, la Consejera se puso en marcha, y, a fecha de hoy, de esos seis paradores que en un principio estaban afectados, han quedado cuatro". Esto es lo que se dijo, ¿eh? Espero que usted me desmienta que no tuvo nada que ver en el acuerdo, que usted no sacrificó a tres paradores, espero. Porque también me gustaría conocer esas -ha dicho usted a altas horas de la madrugada- gestiones telefónicas. Porque Castilla y León ha sido la gran perjudicada, como le acabo de decir.

Hombre, lo del convenio, señora Consejera. Pues yo creo que ya se lo he dicho: a mí me parece que la mejor promoción es la reapertura, indudablemente, que esto supone la puntilla para estas áreas de la periferia de la Comunidad, un duro golpe para los territorios. Y bueno, yo le rogaría que transmita al señor Herrera que mueva pieza. Es mejor que la mueva después, que no ninguna durante el proceso.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Señoría, concluya, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino ya). La podría haber movido antes; no lo hizo. Durante; tampoco lo hizo. Bueno, que lo haga ahora, por lo menos. Por lo menos, que no quede tampoco mi Presidente, nuestro Presidente, en mal lugar.

Mire (y con esto termino), le voy a dar un dato solamente de un parador. Fíjese, sabe usted que ha estado... van a abrir el día quince, ¿no?, dentro de cuatro días -hoy es once, cuatro días, ¿no?-, van a abrir los paradores que se han cerrado. Bueno, ¿sabe usted que en el Parador de La Puebla de Sanabria han estado trabajando cinco personas? Eso conlleva unos gastos, aun estando cerrado. Con dos personas más que hubieran estado abierto, habían habilitado dieciocho habitaciones para que la gente que trabajaba en el AVE que estaba pernoctando ahí volviera a pernoctar. Con tan solo dos. Ha estado generando gastos y no beneficios.

Y es verdad que esto va en contra de la desestacionalización. Fíjese que hemos hablado en estas Cortes, su predecesora y yo, ahora usted y yo, de que hay que desestacionalizar. Pues claro, si nos cargamos la temporada de otoño-invierno, por mucho que diga la web de Paradores que hay que promocionar las nieves de La Plana, el Parador de Sanabria, pues, si se cierra, pues difícilmente.

Yo espero, señora Consejera, de verdad, que vayamos todos de la mano, que rectificar es de sabios y que podamos llegar a un acuerdo para la reapertura de estos paradores de manera completa. Porque soluciones hay, ¿eh? El cierre vacacional, por ejemplo, es una solución. Cerrar cuarenta días, como cierran otros, y no cuatro meses ni tres meses. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En ausencia del Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Muchas gracias de nuevo, Consejera. Después de escucharla, hay varias cosas que han quedado claras y que quiero resaltar, para que conste precisamente en acta.

Las gestiones realizadas de manera rápida -como se dijo en una intervención plenaria- han servido para que los efectos del anuncio de cierre temporal de varios establecimientos de la Red de Paradores de Castilla y León hayan sido los menos posibles, gracias al rechazo total y, como usted ha dicho, acompañado de soluciones. Y le agradezco que no haya hecho sangre de esos datos tan negativos, que todos conocemos, de la deficiente gestión anterior socialista, que fueron datos del dos mil cuatro al dos mil once, con 77 millones de pérdidas.

Le diré, Consejera, que hace pocos días, como ha dicho el Portavoz, en Comisión y con ocasión de distintas PNL, por el... por el Procurador correspondiente se



han visto y debatido argumentos de calado sobre esta situación en distintas zonas de la Comunidad. Se ha quedado claro la importancia de este sector, la importancia de paradores para una región como Castilla y León y para hacer un desarrollo turístico de calidad, de prestigio y de muchas cosas más. Nuestra sorpresa, o por lo menos la de nuestro Grupo, es que hoy se hable aquí de un plan A y un plan B, después de haber visto el espectáculo de Ponferrada de este fin de semana. Eso es sorprendente.

No me queda nada más de decir, porque, verdaderamente, los datos son los que son: los argumentos, los que usted ha dicho; y el resultado, el que nosotros sabemos. Y nada más me queda que apoyar una idea, de seguir trabajando para que la postura acordada no sea definitiva, sino que se busque, como ha dicho usted, alternativa para que el mal sea el menor posible para los... para los Paradores de Villafranca, de Puebla de Sanabria y Cervera de Pisuerga. Una buena idea -así nos parece a este Grupo- es dinamizar la demanda en sus entornos, e impugnar... impulsar, perdón, así las condiciones que permitan su reapertura durante todo el año. Y, efectivamente, se realizará en base a los recursos turísticos específicos y diferenciadores -son palabras suyas- de las distintas zonas, que son muchos; y además servirán para conocer más y mejor sus zonas rurales y turísticas, aumentando sus índices de ocupación. No tengo más que añadir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones plantadas, tiene la palabra la señora Consejera de Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Yo quería un poco incidir en lo que he dicho en mi primera intervención, en mi comparecencia. La Junta de Castilla y León ha trabajado a todos los niveles, no solo la Consejería de Cultura, sino a todos los niveles. El respaldo estaba claro: sabíamos que era un error, y lo sigo pensando, el cierre de los paradores de Castilla y León; temporal o no. Es un error, y lo digo porque siempre lo he pensado y hemos trabajado para evitarlo.

Yo quiero decir lo siguiente. O sea, la situación de paradores y de llegar a este momento tan dramático como es plantear un ere, como ha planteado la empresa Paradores, es como consecuencia... y no quiero, como decía la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hacer sangre con los datos, porque los datos están ahí; y lo que no se puede hacer es gastar, gastar, gastar, sin tener un horizonte temporal de rentabilidad empresarial, y, desde luego, luego querer, pues, con estos déficits y estas pérdidas tan importantes de dinero arrastradas durante muchos años por una mala gestión -y hay que reconocerlo, que ha sido mala-, pues ahora tener que llegar a hacer un ere. Desde luego que es dramático, pero lo tenían que hacer con un objetivo: optimizar la gestión, incrementar la rentabilidad y mantenimiento de la calidad.

Y usted dice también que por qué se cierran unos sí, unos no, unos con pérdidas y otros no. Mire, es un acuerdo, esto es un acuerdo, firmado por una empresa -que es Paradores, en este caso- y por un comité de representantes de los trabajadores de toda España. No vamos a cuestionar por qué cierran unos o cierran otros, cuando es un acuerdo entre empresa y trabajadores. Además, un acuerdo en el que



ambas partes, empresa y trabajadores, han manifestado claramente estar conformes con ese acuerdo que habían suscrito, representantes de los trabajadores y empresa; más conformes que esta Consejera, que la hubiera gustado que los tres paradores no hubieran cerrado. Pero es un acuerdo suscrito tras un ere, el dos de enero.

Que, además, también me sorprende que a ustedes no se les escuche, no se les haya escuchado nada de nada sobre Paradores hasta el dos de enero, cuando ya está cerrado el acuerdo entre empresa y Paradores. Sinceramente que me sorprende mucho que esto sea así. Pero es cierto, una vez que se ha terminado el acuerdo y se ha firmado entre empresa y... y tal, todo son declaraciones vacías o declaraciones de intenciones, nada más, porque ya poco se puede hacer o cerrar.

Yo creo que está claro, y he hecho una detallada, bueno, exposición de los pasos que hemos dado desde la Junta de Castilla y León, y yo creo que es importante destacar el trabajo que se ha hecho, y que, desde luego, no solo con la empresa sino también con los representantes de los trabajadores. Y además le tengo que decir que después de este dos de enero que se supo ya el resultado del acuerdo entre empresa y trabajadores, pues se ha reconocido el trabajo de la Junta de Castilla y León; desde Alcaldes, desde el personal de Paradores, desde los representantes sindicales, que nos han trasladado el agradecimiento por las gestiones y por dar la cara en primer nivel, como ha ocurrido con esto. Nos lo han reconocido, pues, incluso, como decía antes, Alcaldes de su propio partido político. Es un reconocimiento a un trabajo muy intenso, de mucha tensión también, porque siempre hemos defendido que cerrar era un error.

Usted habla de falta de coherencia en el Partido Popular, que si hay un Partido Popular "A" y un Partido Popular "B". Pues usted tiene que hacerse mirar lo suyo, porque hay un PSOE "A", un PSOE "B" en Castilla y León, y yo no sé si hasta uno C. Entonces, yo creo que no puede criticar esto, cuando ustedes lo tienen en casa bastante más complicado que nosotros para decir que hay un Partido Popular A y un Partido Popular B, basado en... prácticamente en nada.

Yo le tengo que decir que el partido... el Grupo Parlamentario Popular tiene presentada una PNL para llevar al Pleno, instando -creo recordar- a la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de estos paradores. Lo que tienen que hacer es votar todos a favor de esa PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que parece que estamos todos de acuerdo en lo que queremos, que es que no cierre ningún parador de Castilla y León.

Usted hablaba de coordinación y me achaca mi puesto como coordinadora del Partido Popular. Buen día para poner el ejemplo, dentro de los partidos políticos, los temas de coordinación, porque de descoordinación... vamos, más real y más palpable... Abra los periódicos usted de hoy, porque ha sido tremendo el culebrón Ponferrada, y lo que dará de sí todavía. O sea, tremendo, para que usted hable... me hable como coordinadora del partido y achaque algunas cosas de descoordinación. Que dice que engrasemos los ejes; engrásenlos ustedes... engrásenlos ustedes, porque, desde luego, les hace mucha falta, pero mucho engrase, para ver si arreglan el desaguizado que, desde luego, han montado.

Yo le quiero decir también que... pregunta dónde ha estado la primera figura. Pues la primera figura de esta Comunidad, que es nuestro Presidente, ha trabajado,



como suele trabajar: en silencio, no haciéndose fotos. Pero yo me pregunto: ¿dónde ha estado el señor Villarrubia por el tema de paradores?, ¿dónde ha estado el señor Óscar López por el tema de paradores? No les he oído decir absolutamente nada de los paradores de Castilla y León -ni antes ni después-, nada... [murmillos] ... cero, cero, cero; no han dicho nada. Y eso, pues, desde luego, yo creo que es importante destacarlo. El señor Rubalcaba tampoco ha dicho nada de Paradores. Casi mejor, porque, si cada uno dice una cosa diferente, la verdad es que lo hubiéramos tenido complicado para llevar una postura de Comunidad.

Usted me habla del Presidente de Galicia, de La Rioja y de Aragón. Y yo le quiero decir: me parece... no sé. ¿Usted pone en duda, con las insinuaciones que hace... -de que un Presidente se posiciona, de que otro Presidente se posiciona u otro Presidente se...- pone en duda el trabajo que se hace en una mesa negociadora con representantes de los trabajadores y con empresa? ¿Usted cree que un Presidente -el Presidente Feijóo- influye en la decisión que se tomó en una mesa negociadora? Está desacreditando el trabajo de los representantes sindicales y de los representantes de los trabajadores, porque está insinuando que son capaces de influir a una mesa negociadora, simplemente porque se sienten, o hablen, o se hagan una foto, o digan. Es muy... yo creo que... que eso no es así.

Y es más, ha puesto un ejemplo, el de Galicia; ha puesto otros varios, pero le voy a poner Galicia, que es Comunidad cercana y próxima. Mire, yo tengo aquí los datos de Paradores, y lo que usted dice no es verdad, de nuevo, no es verdad, y yo se lo tengo que decir. Mire, Monforte de... de Lemos cierra; Verín cierra 4 meses; Tuy lo hará 3 meses, y Vilalba lo hará también 4 meses. Esos son los datos que yo tengo, que me ha pasado la Dirección General de Paradores. O sea que, de verdad, yo lo único que pido es que no... no mienta, no mienta; que diga la verdad, porque la gente puede, de verdad, pues confundir y querer ir a un parador de Galicia, y resulta que está abierto y... o está cerrado, y usted dice que está abierto.

En definitiva, yo creo que es, un poco, decir que desde la Junta de Castilla y León se ha hecho todo, se ha hecho un acuerdo de promoción en el que, desde luego, dentro de nuestras herramientas y competencias, dentro de la política turística de esta Comunidad, es uno de los instrumentos que tenemos para poder hacer algo, aparte de las reivindicaciones que hemos venido haciendo.

Y, para terminar, quiero agradecer, pues a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular sus palabras, su respaldo, y, desde luego, que no dude que vamos a trabajar y a seguir trabajando en este sentido, porque estamos todos totalmente de acuerdo, ¿eh?, que lo suyo sería no haber cerrado ningún parador de Castilla y León, y que ahora lo que hay que hacer es trabajar de manera conjunta a través de un convenio, y acciones, y con la implicación de Paradores para evitar este cierre de estos 3 paradores, que, desde luego, es reversible y que seguro que lo pondremos en evidencia en cualquier próximo pleno con la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Pues ahora sí que me deja usted preocupado, señora Consejera; porque, mire, yo entiendo que usted pueda o no pueda leer la prensa; eso... -pueda usted leer, digo, o no leer la prensa, cada uno se informa como quiere- eso me da igual; ahora, pero usted tiene un Gabinete de Prensa que pagamos todos, oiga. Si resulta que no le pasan las informaciones, estamos despilfarrando y tirando el dinero, ¿eh? Porque, claro, que diga usted que este Grupo Parlamentario y que los líderes de este partido no se han pronunciado sobre el tema Paradores, mire, suprima usted el Gabinete de Prensa, ¿eh?, y devuelva ese dinero a las arcas públicas, que buena falta tiene. Y digo que es usted muy libre de leer o no leer, pero, cuando usted tiene un Gabinete de Prensa con dinero público y viene aquí afirmando que este Grupo Parlamentario, este partido y sus dirigentes no han dicho nada con el tema Paradores, o usted está mintiendo o el Gabinete de Prensa no sirve absolutamente para nada; una de las dos, escoja.

Mire -no nos ha dado tiempo a mirar mucho-, le voy a dar un titular, solo uno -hemos buscado ahora, inmediatamente, podíamos decirle muchos más-: *La Crónica de León*, lunes, diez de diciembre de dos mil doce: "Villarrubia muestra su apoyo firme y sólido a la Red de Paradores". En estas mismas Cortes se ha reunido este Grupo Parlamentario con el Comité Intercentros -en este mismo edificio-, además de otras reuniones con trabajadores de Paradores en los respectivos centros de trabajo.

Le digo que me deja muy preocupado, señora Consejera, porque estamos pagando un servicio del Gabinete de Prensa que a lo mejor no sirve para nada. Devuelva, por favor, ese dinero a las arcas públicas; suprima el Gabinete de Prensa, suprimalo, porque, si no le informan... o, si le informan, usted ha cometido aquí una mentira, porque ha venido diciendo que no había nada. No, el tema es muy grave, ¿eh?, ojo.

Y claro, y dale con el mantra de los beneficios; le digo... y del déficit; y dale, y dale. Pues se lo voy a aclarar: hasta dos mil ocho, beneficios, beneficios; pero miren, las obras que comenzaron en dos mil -gobernando el PP- en el Parador de Alcalá, se han invertido más de 45 millones de euros, que lo han imputado ustedes a la cuenta de resultados de Paradores; al igual ha ocurrido con otras del Parador... otros 45 millones del Parador de Cádiz. Una práctica contable, señora Consejera, indebida, que se ha llevado a cabo en la empresa pública, porque debería haberse imputado al propietario de los edificios, esto es, a Patrimonio del Estado, y no a Paradores. Entonces, el resultado no estaríamos hablando de déficit, señora Consejera; sin esta trampa, la Red de Paradores habría tenido superávit.

Y le decía yo antes, y le decía yo antes, señora Consejera, una cosa -y, si quiere, le hago una fotocopia-: que hay paradores en Castilla y León que no se han cerrado que no tienen datos mejores que otros que sí se han cerrado. Por ejemplo, mire, se ha cerrado el de Cervera de Pisuerga; el de Cervera de Pisuerga tiene mejores datos que el de Ávila, que el de Ciudad Rodrigo, que el de Tordesillas, que el de Benavente, que el de La Puebla de Sanabria, que el de Gredos y que el de Villafranca del Bierzo; y se ha cerrado el de Cervera. Puebla de Sanabria, que se ha cerrado, tiene mejores datos que Gredos, que no se ha cerrado; y me alegro muchísimo que no se haya cerrado, estamos de acuerdo en eso usted y yo, no debe... no debería haberse cerrado ni un solo parador, ni uno solo, señora Consejera.



Y, hombre, que hable usted de desaguisados y de la desconfianza de los ciudadanos... Pues la desconfianza de los ciudadanos, señora Consejera, ¿sabe dónde está? Es totalmente directa, y no es ni en diferido ni simulada, es una desconfianza directa; algo habrá pasado en este país. Pero, mire, yo no quiero entrar en eso. Centrando en tema de Paradores: no es un argumento el déficit, y usted lo sabe que se ha trapeado con ello. ¿Los peores datos? Pues peores datos que nosotros tiene El Hierro, y no se ha cerrado. ¿Sabe qué le preguntaron al Ministro que por qué no se cerraba El Hierro? ¿Sabe lo que contestó el Ministro? Hombre, El Hierro no se cierra porque hay que potenciar el turismo. Pues de los 99... perdón, de los 94 es el número 93 en el *ranking*; el 94 es Puerto Lumbreras, que ese sí se cierra. Pues yo estoy... aquí sí que estoy de acuerdo con el Ministro Soria: claro que hay que potenciar el turismo, pero el de todos, oiga, ¿eh?; no solo el de Canarias, también el de Castilla y León. Y mire, cerrar, ya la he dicho, no es la solución.

Alcaldes. Hombre, me ha llamado la atención que dice usted que se ha reunido con los Alcaldes que le han pedido reunión. Oiga, ¿pero usted no es la Consejera de todos? Si usted declara -como declaró el día tres o el día cuatro- que se ha reunido con los Alcaldes, entendemos que la iniciativa es suya, que ese es su trabajo. ¿O solo se reúne con aquellos que le piden? Si el problema es de todos, si el problema es de todos, y usted está interesada por todos, oiga, poco le cuesta coger... coger y descolgar el teléfono y llamar. Me consta que usted tiene alguna carta de alguno de estos Alcaldes en la Consejería. Sí, porque sé que se ha enviado. A ver si pasa lo que... con lo del Gabinete de Prensa, que tampoco le llegan. Pues entonces ya... ya hay que, a lo mejor, suprimir algún servicio más, porque, como tampoco le lleguen las cartas, alguien se las está ocultando. ¡Ay, madre!, a ver si no solamente es el Gabinete de Prensa -uno no sabe ya qué pensar-.

Mire, yo creo, señora Consejera -y termino-, que la Junta aquí no ha sido todo lo valiente que debería haber sido; que no se ha plantado... que no se han plantado, como debían haberse plantado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vaya concluyendo, Señoría, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y que así no se defiende ni a la Comunidad ni a sus territorios. Yo venía hoy, ya le dije, con espíritu positivo; sigo con él, seguimos ofreciendo la colaboración, pero, de verdad, para colaborar y consensuar, hay que tender la mano y no rechazarla, como están haciendo ustedes constantemente.

Yo creo que, señora Consejera, ahora por hoy... hoy por hoy, por lo que hemos visto en estas dos comparencias, hay más motivos para la preocupación que para la confianza, tanto en tema de turismo como en el tema de Paradores. Y deberían, al menos, arreglar ese pequeño desaguisado del otro día en la Comisión de Cultura, que yo sentí vergüenza, de verdad, vergüenza, de que traigamos aquí una propuesta para instar a lo que usted y yo consideramos que es un error, y no se aceptara la propuesta -ni siquiera hubo el intento de presentar una enmienda-. Espero que eso se arregle, señora Consejera, para ver si es verdad lo que usted y yo queremos, que colaboremos y consensuemos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues muchas gracias. No voy a utilizar el tiempo, creo que las cosas han quedado muy claras. Y volvemos a dar las gracias a la Consejera, que para nosotros y para este Grupo, y yo creo que para la mayoría de los ciudadanos, su gestión ha sido perfecta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora... Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. No iba a dar los datos, pero, al final, me ha picado, señor Martín Benito. Mire, hasta el dos mil cuatro, los paradores de España estaban saneados y bien gestionados: 20 millones de euros de beneficios anuales, con un fondo de maniobra de 14 millones de euros y más de 57 millones de euros invertidos en Bonos del Tesoro y Deuda Pública.

El mismo año en que su anterior Presidente, que le conocerán, el dirigente socialista leonés y ex-Alcalde San Andrés del Rabanedo, Miguel Martínez, preveía la inversión de 169 millones de euros y la contratación de 550 nuevos trabajadores. La sociedad Paradores, a partir de ese momento, empezó y entró en pérdidas, que han ido en picado año tras año, presentando en ese año ya un balance negativo de 24,3 millones de euros; pérdidas que, desde entonces, se han ido incrementando año tras año, de tal forma que el año pasado Paradores cerró con unas pérdidas anuales de 77 millones de euros, una deuda acumulada de 87,4 millones de euros y un fondo de obra negativo de 118,4 millones de euros.

En definitiva, estos son sus datos, son los datos de la gestión del Partido Socialista, y por eso hemos tenido que llegar o ha tenido que llegar la empresa Paradores a este extremo.

Si yo no le digo que me dé un titular de su líder Villarrubia o del otro líder, Óscar López, pero debe de ser el único titular que ha encontrado usted en la prensa. *[Murmullós]*.

Por lo tanto, decir eso: simplemente que yo creo que han hecho declaraciones vagas, sin concretar, precisas, cuando nuestro Presidente y la Consejera estaban peleando en Madrid para defender los intereses de los paradores de Castilla y León ante un Gobierno del mismo color, porque para eso defendemos los intereses de Castilla y León, independientemente de quien gobierne en España, porque lo que nos interesa es nuestro territorio; que, desde luego, estoy convencida que ustedes, en nuestro lugar, no hubieran hecho lo mismo. *[Murmullós]*.

Además, le digo más, usted hace... dice que por qué unos se han cerrado y otros no se han cerrado. Yo le digo que Paradores lo que ha tenido son criterios...



desde luego, los siguientes criterios: desde la estacionalidad anual y semanal de la demanda, muy marcada por la ubicación o, en algunos casos, por la climatología; y también ocupaciones por debajo del 20 % en algunos meses.

Y le diré un dato, un dato que es bastante significativo, de un parador de Castilla y León en un día del mes de enero o de diciembre: había tres habitaciones ocupadas y se estaba gastando en ese momento 300 litros de gasoil al día. ¿Usted cree que compensa? Eso es demagogia pura. Pues eso lo dicen ustedes. Yo le digo eso. Esos son datos que nos dan de Paradores; por lo tanto, lo que se trata también es de rentabilidad.

Yo creo que las acciones se han desarrollado con muchísimo trabajo, con muchísimo trabajo. Me he reunido -y le repito, Señoría- con los Alcaldes que han mostrado interés en defender sus paradores de sus municipios, y hay dos en concreto que no han manifestado ningún interés para defender los paradores de esa... ubicados en sus localidades, porque ni siquiera ni me han llamado ni me han escrito cartas antes del dos de enero. Por lo tanto, desidia por parte de algunos Alcaldes, o no me quiera usted responsabilizar a mí de algo que ellos no han mostrado interés.

Como sabe, me he reunido con el Alcalde de Tordesillas, he hablado por teléfono con otros Alcaldes que me han llamado. A todos les he escuchado, unos por teléfono y otros en mi despacho, igualmente que he hecho con los representantes de los trabajadores que han solicitado cita a esta Consejera, porque, entre otras cosas, mi obligación es recibir a aquellos que me quieren contar sus inquietudes.

Y yo, simplemente, para terminar, creo que hemos hecho... hemos trabajado, pero, desde luego, esta Consejera, su equipo y, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular, y espero que también ustedes, sigan trabajando y sigamos todos trabajando para que, desde luego, esta... cierre temporal de paradores sea reversible, porque es lo que deseamos absolutamente todos los que estamos aquí sentados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Señor Fernández Cardo. Pues para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Cuatro preguntas. Por el respeto que hasta... hasta este día le he tenido y quisiera seguir teniéndole, señora Consejera, ¿puede retirar las graves acusaciones que sobre mi persona ha vertido anteriormente?

Segunda pregunta. En su opinión, ¿qué parte de culpa tienen los malos datos de turismo en El Bierzo y en la provincia de León en el cierre del Parador de Villafranca del Bierzo?

Tercera pregunta. En su opinión, ¿qué parte del descenso en la ciudad de León, cercano al 7 %, en el número de viajeros y del 8 en el número de pernотaciones en el último año, datos que su suman a la caída en meses anteriores y que hacen que



en la comparativa con respecto a enero de dos mil once se supere ya el descenso del 10,5 % en el caso de viajeros y se rebase el 16,8 en las pernoctaciones, tiene que ver con los recortes en la plantilla y la renuncia a la modernización del Parador de San Marcos de León?

Cuarta pregunta. Ante el anuncio de la Presidencia de Paradores de no realizar modernización alguna en el de San Marcos de León, ¿qué gestiones ha realizado la Consejera, si ha realizado alguna, para que la Dirección de Paradores recapacite y afronte, de acuerdo con los tiempos, la modernización de las instalaciones de dicho parador, y que no pierda su posición de liderazgo y rentabilidad en la red? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para contestar a las preguntas, tiene la palabra la Excelentísima Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Bueno, por contestar a las preguntas, en cuanto a la primera pregunta que usted me hace, que es referente a lo ocurrido en la anterior comparecencia, yo creo que lo he dejado claro: no tengo nada que aclarar al respecto. Simplemente, no he dicho que sea usted el que haya dicho una cosa, sino he dicho que hay comportamientos que recuerdan a una determinada época del pasado, no que usted haya dicho exactamente eso. Por lo tanto, si usted ha entendido eso, retiro esa parte, porque simplemente he hecho alusión a un comportamiento genérico, no a que usted hubiera hecho algo parecido, sino que era un comportamiento similar.

En cuanto a la segunda pregunta, que es los datos de... turísticos, es difícil hacer un análisis de lo que supone el cierre del parador -y le contesto, si le parece, a las dos preguntas-, el cierre del Parador de Villafranca, que reabrirá este próximo catorce o quince de marzo, y la situación de reducción de plantilla y modernización, el efecto en el turismo en esos... tanto en El Bierzo como en la ciudad de León, es difícil de cuantificar, hoy por hoy, el efecto que ha tenido.

Pero no tenga duda que cuando tengamos datos que puedan decirnos, al menos en El Bierzo, ¿no?, la influencia del cierre temporal de Villafranca... que, como usted sabe, cerraba ya en periodo vacacional; o sea, lo que ha llegado ahora es, aparte de los cuarenta-cuarenta y cinco días, tener un mes y medio más de cierre, hasta el quince de marzo.

Y luego, en cuanto... me ha preguntado también si me he interesado por el Parador de San Marcos. Claro que me he interesado por el Parador de San Marcos, tanto por la plantilla como por la modernización, y he trasladado a la Presidenta de Paradores la inquietud que tiene esta Consejera por este parador, que yo creo que es el emblema de esta Comunidad, y no solo de esta Comunidad, sino también de España. Y, desde luego, estoy convencida que en cuanto la situación económica de Paradores mejore, estoy convencida que una de las prioridades será San Marcos, porque así me lo han hecho ver. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues despedimos en este momento a la Excelentísima señora Consejera. Agradecemos a ella y a su equipo que haya estado hoy aquí a comparecer, y esperamos contar pronto con su presencia. Muchas gracias.



Se reanuda la sesión. Cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Letrada se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000353

LA LETRADA (SEÑORA DÍEZ HERRERO):

Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 353, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana María Agudíez Calvo, relativa a obras de rehabilitación del Palacio de Enrique IV de la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 98, de veintisiete de abril del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Agudíez Calvo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. El Palacio de Enrique IV, o de San Martín, en la ciudad de Segovia, es un inmueble declarado Bien de Interés Cultural, que fue ocupado en dos mil seis por el Ejecutivo Autonómico para la ampliación del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente.

Su construcción se atribuye a Juan II, el cual lo habría mandado edificar hacia mil cuatrocientos veintinueve para su hijo Enrique, quien hizo de él su morada habitual en la ciudad. En él tuvo lugar, el quince de enero de mil cuatrocientos setenta y cuatro, la firma de la conocida como “Concordia de Segovia”, documento que reiteraba los derechos de Isabel como reina y propietaria de Castilla, concediendo a Fernando plenos poderes, que lo equipararían con su esposa, sin perder de vista el objetivo de unir definitivamente las Coronas de Castilla y Aragón y consolidar el Estado.

El palacio fue residencia de Isabel la Católica y de su esposo Fernando en varias ocasiones durante su estancia en la ciudad. Según antecedentes documentales consultados, en el año mil cuatrocientos cincuenta y cinco ya se estaban realizando obras en el Palacio de Enrique IV. Aproximadamente un siglo después entra en funcionamiento un hospital de beneficencia, con el nombre de Hospital de Viejos, y en mil setecientos setenta y ocho se destina a la primitiva escuela de dibujo, que posteriormente toma el nombre de Escuela de Arte y Oficios.

Desde mil novecientos cuatro, una parte del edificio albergó el juzgado municipal. En mil novecientos cuarenta y siete, el edificio sufre una traumática intervención, perdiendo la fachada de la calle Ildfonso Rodríguez, teniendo que ceder al Ayuntamiento una parte de su terreno para la construcción de un mercado de abastos. Por último, en mil novecientos setenta y cuatro la escuela se cierra.

Así pues, a lo largo de los años de su existencia, el palacio ha ido sufriendo sucesivas modificaciones debido a los distintos usos a los que sus propietarios lo han



dedicado. Llegados al año dos mil tres, el Palacio de Enrique IV era propiedad de una empresa, y fue adquirido por otra sociedad por un importe de 900.000 euros, con el fin de construir viviendas y dedicar una parte a usos culturales.

La Junta de Castilla y León, en ese momento, no... no ejerció el derecho de retracto sobre la compra. La denominada Sociedad Palacio de Enrique IV anunció en su día su intención de presentar al Ayuntamiento de Segovia un proyecto para rehabilitar el histórico inmueble para construir siete viviendas, y destinando un espacio para usos culturales privados, garantizando la conservación de artesonados y yeserías, los elementos más valiosos del conjunto.

La propiedad fijaba la inversión total en 4,2 millones de euros, y anunciaba el comienzo de las obras para la primavera de dos mil cuatro. En febrero de dos mil cinco, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la Declaración de Utilidad Pública para el Palacio Enrique IV, lo que posibilitaba la expropiación forzosa del inmueble, que la Consejera de Cultura y Turismo había anunciado meses antes con la intención de dar un uso público a este espacio y posibilitar la ampliación del Museo Esteban Vicente.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del veintiocho de julio de dos mil cinco, aprobó la declaración de BIC, con categoría de Monumento, para el Palacio de Enrique IV, en Segovia, concluyendo un expediente que se había iniciado en el año mil novecientos setenta y seis, y que había recibido todos los informes favorables.

En octubre de dos mil cinco, la Junta hizo público el acuerdo de necesidad de ocupación del expediente de expropiación forzosa del Palacio de Enrique IV, abriendo a los propietarios la posibilidad de presentar un recurso de alzada en el plazo de un mes.

El veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Segovia denegó la licencia solicitada por Palacio de Enrique IV, Sociedad Limitada, para rehabilitar el histórico inmueble y realizar en el mismo siete viviendas. La decisión se adoptó a la vista del acuerdo de denegación tomado previamente por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, que continuaba con el expediente de expropiación.

En mayo de dos mil seis, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en un auto de la Sala de lo Contencioso, desestimó el recurso presentado por la propiedad del Palacio de Enrique IV contra la Declaración de Utilidad Pública del inmueble, permitiendo la continuidad del proceso expropiatorio.

En octubre de dos mil seis, el Jurado Provincial de Expropiación fijó casi en 1,6 millones de euros el precio del Palacio de Enrique IV, elevando en más de 350.000 euros la tasación realizada por el Gobierno de la Comunidad.

El quince de diciembre de dos mil seis, la Junta de Castilla y León toma posesión del Palacio de Enrique IV, tras las firmas de las actas de ocupación y pago de justiprecio, con lo que culminó el proceso de expropiación forzosa del inmueble. Paralelamente comenzaron las obras urgentes de consolidación del edificio, y se trabajaba en aquel momento, en el dos mil seis -según decían-, en la redacción del proyecto de rehabilitación y museístico, que, según se anunciaba, podrían estar concluidos en el mes de mayo.



La propia Consejera Silvia Clemente afirmó que en dicha fecha fue –y abro comillas– “un gran día para el patrimonio histórico artístico castellanoleonés”, manifestándose orgullosa y feliz por haber cumplido el objetivo de poner este edificio a disposición de un uso público, algo que ya se consideró necesario en mil novecientos setenta y seis por el Marqués de Lozoya para garantizar su preservación.

Según noticias difundidas en los medios de comunicación con posterioridad, se informa de que el Tribunal Supremo de Justicia de Castilla y León elevó la cantidad de la expropiación hasta 3.000.000 de euros, a los que hay que añadir el 5 % de afectación por la expropiación, además del interés legal que corresponde desde el acuerdo de ocupación (diciembre de dos mil seis), lo que ascendería a una cantidad aproximada de 500.000 euros más. Aunque la cantidad final de la expropiación podría ser superior incluso, si el Tribunal Supremo estima el recurso de los propietarios y establece un justiprecio superior.

Por tanto, cabe aquí recordar que la Junta de Castilla y León pudo haber ejercido el derecho de retracto de la compra del inmueble en su momento por 900.000 euros, y, como poco, ahora rondaría los 4.000.000 de euros.

Recientemente conocemos, a través de los medios de comunicación, que la Junta, atendiendo a la actual coyuntura económica, ha aparcado por el momento la rehabilitación del palacio para la ampliación del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, lo que significaría elevar en mayor grado el deterioro que sufre el inmueble.

En diciembre de dos mil seis, la entonces Consejera de Cultura, la segoviana doña Silvia Clemente, afirmó que el Palacio de Enrique IV es un edificio muy relevante en el patrimonio segoviano, ya que se encuentra en el corazón de la ciudad, y acogió momentos muy destacados en el siglo XV. Al mismo tiempo, se hacía hincapié en que, paralelamente a la conclusión de los trámites administrativos para la ocupación del palacio, se realizarán las obras de consolidación, y se irán redactando los proyectos de rehabilitación y el museístico para que esté concluido en mayo de dos mil siete, para proceder a la contratación y enlazar las obras de consolidación con las de rehabilitación. A día de hoy nada se ha hecho, constatándose un abandono de seis años, y eso sin contar los años que van desde dos mil tres, cuando la Junta de Castilla y León no ejerció el derecho de retracto sobre la compra del inmueble.

Les recuerdo que esta PNL se presentó hace prácticamente un año, en abril del dos mil doce, por primera vez; la debatimos ahora y en este momento. Y estoy convencida de la aprobación de la misma porque me ha dado la respuesta la Consejera, porque, como ha dicho que no hay un Partido Popular... un PP “A” ni un PP “B”, pues como esta misma moción se aprobó el veintinueve de marzo por unanimidad en el Ayuntamiento de Segovia por los partidos que lo integran –Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida– a petición del Partido Socialista, pues estoy convencida que esta PNL ustedes la van a aprobar, porque, si no, no harían caso a su Consejera de Cultura, que ha dicho que efectivamente no hay un Partido Popular “A” ni un Partido Popular “B”. Consiguientemente, espero su... su voto afirmativo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO :

Muchas gracias, Presidenta. Ni PP "A", ni PP "B", ni PP "C". De momento, hay un Partido Popular, que tiene unos criterios... unos criterios muy claros en todas las provincias de la Comunidad Autónoma.

Y efectivamente, Señoría, le voy a decir una cosa: no se la vamos a aprobar esta PNL. Pero no se la vamos a aprobar, no porque estemos en contra del Partido Popular de Segovia, ni muchísimo menos, sino porque consideramos que la Consejería -como luego se lo voy a demostrar- ya sí tiene en marcha, efectivamente, y en fechas muy próximas va a ver la luz, el... un pequeño proyecto que se ha hecho, que es yo creo que un poco lo que usted persigue con esta PNL. Con lo cual, al considerar por parte de este Grupo que ya está realizado, creo que no procede la aprobación de la misma.

Efectivamente, Señoría, usted ha estado diciendo... se ha estudiado muy bien el tema, un tema que todos los segovianos conocemos perfectamente. Efectivamente, es un tema que viene coleando desde el año dos mil tres, dos mil cuatro, y que, como usted misma ha dicho también, efectivamente, en el año dos mil seis empezaron unas pequeñas obras, por lo menos para sostener lo que era el edificio, que iban posteriormente a ser concluidas con unas obras de rehabilitación y futura ampliación en... del Esteban Vicente, que es un museo de arte contemporáneo que hay en Segovia, justo lindero a este edificio. Por eso la Consejería optó por que este edificio fuera para todos los segovianos, y así ampliar el museo que existe en la capital, de arte contemporáneo, con el nombre de Esteban Vicente, que es un segoviano de pro.

Efectivamente, todo eso ha ocurrido durante todos los años... durante estos años, pero también, Señoría, ha ocurrido que a partir del año dos mil nueve, cuando se iba ya a proceder a contratar el proyecto básico y la ejecución de las obras de la restauración del palacio de Enrique IV, se creó ya un comité de técnicos para la valoración y estudiar estas propuestas, ya que se considera que es un proyecto de alta complejidad, más que nada por el uso al que se iba a dar al complejo; pues en esa situación coyuntural, el año dos mil nueve, en el que ya se veía el declive económico, sobre todo un... yo creo -y usted es consciente de ello, aunque su partido... usted me ha dicho que si tenemos un partido A, B o C, ustedes tienen muchos otros, porque unos afirmabais que había crisis ya, otros decíais que no, otros que sí y otros que no-, en el año dos mil nueve ya se empezaba a ver ese declive económico, y, bueno, pues la situación económica aconsejó renunciar a la celebración de dicho contrato. Entonces, el contrato, efectivamente, no se realizó, no llegó a cabo, y usted ahora mismo nos pide que se retome.

Yo le voy a comentar que la situación que existe, económica actual, y la que viene sobrevenida desde el año dos mil nueve, no va a impedir yo creo que a este Grupo Político, y creo que menos a la Junta de Castilla y León, a la realización, por lo menos en estos momentos, de una consolidación y puesta en valor de los elementos existentes. Y para ello se procederá a eliminar los apeos y estructuras auxiliares



colocadas en cubierta, restaurar fachadas y consolidación de pavimentos y paramentos. Este proyecto ya está encargado, y está previsto que la obra pueda licitarse a principios del mes de abril, suponiendo, todo ello, una inversión de aproximadamente 270.000 euros.

Con esto le quiero decir que la Junta de Castilla y León, a juicio de este Grupo Parlamentario, está haciendo sus deberes, deberes que a todos nos hubiera gustado que se hubieran podido hacer antes, pero la imposibilidad económica es la que hay. Yo creo que hay que ser conscientes de la situación, creo que, si en dos mil nueve se hubieran empezado o se hubieran licitado esas obras, se hubieran dejado a medias, no se hubieran podido terminar. Creo que la sangría económica que ha tenido España, bueno, sobre todo económicamente, se ve, y está palpable. Y yo creo que la sociedad necesita una respuesta lógica ante estos temas. Y el tema es que una ampliación en ese momento, y gastar un dinero en ese momento, no era lo más justificable, teniendo otras necesidades mayores.

Por eso, este Grupo no considera que tenga que aprobar esta proposición no de ley, puesto que, Señoría, estamos diciendo que a principios de abril se va a adjudicar, o se espera adjudicar, un proyecto con una inversión de 270.000 euros para proceder... por lo menos para poner esa primera piedra de la consolidación definitiva de esos restos del Palacio de Enrique IV, y en un futuro -¿por qué no?- la consecución del proyecto final, que era la ampliación del Esteban Vicente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Como... como decía al inicio de mi intervención, esta PNL se presentó en abril, lo que quiere decir y significa que bien es cierto que, por lo menos gracias a esta proposición no de ley hecha por el Partido Socialista, ustedes han pensado, y en sus Presupuestos han habilitado la partida de 270.000 euros para iniciar el proyecto de este... de este palacio, de la rehabilitación de este palacio.

Pero bien es cierto es que esto mismo lo decían ustedes en el dos mil... en el dos mil nueve. "La Fundación Siglo... -lo decía *El Norte de Castilla*, el veintiuno de enero de dos mil nueve- La Fundación Siglo licita el proyecto para restaurar el Palacio de Enrique IV. El presupuesto para diseñar la ampliación del Museo Esteban Vicente suma 295.000 euros". Esto ustedes lo decían en el dos mil nueve. ¿Por qué me tengo que fiar ahora cuando me lo dicen en el año dos mil trece?

Además, es que usted ha tenido la valentía de decirme que ya se veía el declive económico. Pues sí, pues la Consejera de Cultura, que era Silvia Clemente, no debería ver el declive económico, porque, según *El Adelantado de Segovia* del veintiséis de diciembre de dos mil seis, decía así: "La Consejera de Cultura, que visitó el edificio en la tarde de ayer, anuncia la inversión de 5.000.000 de euros para su recuperación". Estamos hablando de palabras de la señora Consejera que, como muchas de las que dice, se las lleva el viento. Llego, me hago la foto, paseo por la al-



fombra roja, digo que traigo 5.000.000 de euros a Segovia, sale en todos los medios de comunicación nacionales -casi diría yo internacionales- y luego en Segovia nos quedamos, como se dice en mi pueblo -y perdonen la expresión- “con el culo al aire”. O sea, yo creo que ya está bien de tanta mentira, ya está bien de tanta promesa, ya está bien de tanto incumplimiento.

Además, fíjate, cuando, Señorías, preparaba la defensa de esta PNL, decía: esta vez, qué suerte; igual que a los del PP se lo preparan los técnicos de la Junta, esta PNL me la ha preparado la Consejera. Porque si leemos en la hemeroteca -que de verdad que a ustedes, se lo digo, les persigue-, Silvia Clemente decía así: “Paralelamente a la conclusión de los trámites administrativos para la ocupación del palacio, ayer por la mañana realizó las oportunas gestiones para el comienzo de las obras urgentes de consolidación, que fueron contratadas en junio y solo estaban pendientes de que la Junta pudiese acceder al inmueble. En este sentido, la Consejera indicó que las obras, que se extenderán hasta mayo, estarán destinadas a asegurar y proteger las yaserías y los artesonados, que se encuentran entre los elementos más valiosos del inmueble”, etcétera, etcétera. Pero lo que es más importante: “Paralelamente, la Junta está redactando, en colaboración con el Museo Esteban Vicente y los arquitectos que proyectaron la sede del centro de arte, el proyecto de rehabilitación del Palacio de Enrique IV y el proyecto museístico, que, según dijo Clemente, podría estar concluido para el mes de mayo, para proceder a la contratación y enlazar las obras de consolidación con las de rehabilitación”. Y voy más allá: “Silvia Clemente, que cifró en unos 5.000.000 de euros la inversión de la Junta de Castilla y León para la recuperación del Palacio de Enrique IV, adelantó que, a la espera del proyecto, la ampliación del Esteban Vicente podría abrirse en la primavera de dos mil nueve”. Es decir, que no se escude usted en el tema de la crisis, porque estamos hablando de diciembre de dos mil seis, y la Consejera hablaba de que esto estuviese hecho en primavera de dos mil nueve.

Consiguientemente, no me valen excusas: esto, de nuevo, es un problema grave que tiene la Junta de Castilla inacción... de inacción... de Castilla y León -perdonar por su inacción y por su falta de compromiso, en especial con Segovia.

Consiguientemente, entienda usted que yo no me crea mucho lo que usted me acaba de decir. Pero, aun así, pensando que 270.000 euros vienen bien para iniciar el proyecto, pues yo quiero más; quiero más, y no es suficientemente válido este compromiso, porque -como le decía- no me valen las excusas de la crisis, porque -como le decía- es un capítulo más de la mala gestión y despilfarro de la Junta, porque un proyecto... perdón, porque podía haber comprado este inmueble por 900.000 euros y, al final, casi le va a costar 4.000.000 de euros, y porque, además, se suma a los incumplimientos en materia cultural de Juan Vicente Herrera -y usted lo sabe igual que yo, ¿verdad, señor Procurador segoviano? -: Palacio de Congresos, Museo de la Fotografía, Centro de Interpretación de la Ingeniería Romana. Es decir... es decir, voy a respirar, sí, porque es que, la verdad, ustedes no me dejan más que pasar por momentos de grave crisis, incluso personal, porque sus mentiras... [murmullos] ... sus mentiras, sus mentiras ya suponen que la gente de Segovia estemos cansada y estemos muy hartos de las mentiras.

Y piense que los ciudadanos de Segovia, de verdad - se lo digo sinceramente-, no somos tontos; ya basta de tratarnos como si no entendiésemos cuál es la política que hace la Junta, especialmente con Segovia.



Y, además, es que ustedes desde aquí es que boicotean al Partido Popular de Segovia; es que basta que diga el Partido Popular de Segovia que apoya una moción, para que luego venga aquí y ustedes aquí la tumben. Es que, de verdad, no entiendo vuestra forma... perdón, no entiendo su forma de hacer política en este sentido, porque significa, como siempre, que son políticas de titular, políticas de foto, y que el Partido Popular de Segovia tiene escaso peso específico aquí, en Valladolid.

Y es que me da la sensación -y perdónenme que sea tan directa- de que esto es un nuevo paripé. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000353

¿Votos favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Damos paso al quinto punto del Orden del Día. Por la señora Letrada, se dará lectura al quinto punto del Orden del día.

PNL/000512

LA LETRADA (SEÑORA DÍEZ HERRERO):

Quinto punto del... quinto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 512, presentada por los Procuradores doña Ana María Agudíez Calvo y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a implicarse en la viabilidad del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 149, de quince de octubre de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Agudíez Calvo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Seguimos hablando de Esteban Vicente. El Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente fue inaugurado en abril de mil novecientos noventa y ocho. Se sitúa -como decíamos ante... antes- en lo que fue el antiguo Palacio de Enrique IV, cuya construcción data de mil cuatrocientos cincuenta y cinco.

El museo se puso en marcha para el fomento del arte contemporáneo y en torno al legado del gran pintor que le da nombre, nacido en Turégano (Segovia) en mil novecientos cuatro, y fallecido en *Long Island* (Nueva York, Estados Unidos) en dos mil uno. Integran la colección diversos cuadros y pequeñas esculturas del pintor segoviano.



El museo nació con una aportación de ciento cincuenta obras de Esteban Vicente, el único miembro español de la primera generación de la Escuela de Nueva York del expresionismo abstracto americano.

La exhibición de esta colección permanente se alterna con exposiciones temporales y actividades diversas, como conferencias, talleres, programas de formación, recitales y conciertos. El museo se ha demostrado durante estos años como una pieza importante en la actividad cultural de Segovia; sin embargo, el centro ha ido perdiendo actividad con el avance de la crisis económica.

También conviene destacar que en el jardín del museo reposan las cenizas de Esteban Vicente y de su esposa Harriet.

Desde hace varios años, los ciudadanos han escuchado repetidamente la promesa de los responsables de la Junta de Castilla y León –entre ellos, por la entonces Consejera de Cultura, Silvia Clemente– de poner en marcha un proyecto de ampliación, completando el centro en una parte del antiguo palacio, actualmente en ruinas. Por ello, fue expropiado para darle ese destino por parte de la Junta de Castilla y León, pero, lamentablemente, y después de tanto tiempo, y como hemos visto, sigue sepultado entre andamios.

El museo se rige por un consorcio de instituciones públicas y privadas, formado por la Diputación Provincial, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia, Caja Segovia, Abertis Autopistas y The Harriet and Esteban Vicente Fundación.

Así mismo, como entidad benefactora, se encuentra *El Norte de Castilla*; como entidad colaboradora, *El Adelantado de Segovia*; y como entidades amigas, AON, Edicta Servicios, Eulen Sociedad Anónima, Fundación Banco Santander, Fundación Duque, Maestro Asador de Segovia, Globales Informática, Imprenta Taller Imagen, Ontex, Restaurante La Concepción, Segursegovia y Seur.

A finales de junio, conocimos por los medios de comunicación los problemas presupuestarios del museo, debido fundamentalmente a la importante reducción de la aportación de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Desde el año dos mil ocho, la Consejería de Cultura ha venido reduciendo las cantidades que aportaban a un centro de proyección internacional, y que abandera sus actuaciones con buenas dosis de calidad cultural.

Así, en el capítulo de transferencias de capital, los Presupuestos de dos mil diez reservaron una partida de 125.000 euros para el Consorcio Museo Arte Contemporáneo Esteban Vicente; en los presupuestos de dos mil once, la transferencia de capital fue de 96.760; y en los del dos mil doce, por ejemplo, de 28.350 euros.

El Consorcio del Museo Esteban Vicente ha pasado de unos ingresos de más de 1,6 millones en dos mil ocho a los 770.000; una rebaja de más del 50 %, que hace insostenible la situación, según el Presidente del organismo que rige el museo, y Presidente de esta Diputación, Francisco Vázquez.

En dichas informaciones periodísticas, conocíamos que el Presidente lamentaba la fuga de ingresos de todas las empresas privadas que participaban y la reducción drástica que han realizado las Administraciones Públicas. Solo siguen manteniendo la aportación la fundación estadounidense que lleva el nombre del matrimonio Esteban y Harriet Vicente, por unos 263.000 euros, y la Diputación, que mantiene 228.000 euros, con un aumento del 15 %.



También conocimos por los medios de comunicación las declaraciones de la Consejera de Cultura de la Junta, Alicia García, por las que exigía un plan de viabilidad del centro para seguir aportando colaboración económica. Desde luego, un tanto sonrojante esta declaración, mientras elimina un 65 % de los fondos, y, por lo tanto, aboca al centro a una situación muy complicada.

Por lógica, para realizar un plan de viabilidad es necesario que se sigan aportando las cantidades anteriores para no empujar al centro a un cierre temporal, o incluso a su desaparición.

Por lo tanto, si realmente la Junta tiene intención de que el centro continúe su andadura, tiene posibilidades de suplementar la partida presupuestaria y estar a la altura de las otras instituciones, que siguen apostando y apoyando al centro con las mismas cantidades o con una reducción mucho menos drástica.

Así mismo, hemos conocido en este periodo de tiempo que los trabajadores, ante la situación generada, han tenido que renunciar a una parte importante de sus salarios -aproximadamente a un 30 %-, y, evidentemente, no tienen claro su futuro. La plantilla la componen un total de quince trabajadores (una directora, once trabajadores del museo y tres educadores de una empresa privada).

La donación del cuadro *Canto* el pasado mes de agosto -realizado en la última etapa del pintor- ha salvado del cierre temporal al Museo de Arte Contemporáneo de Segovia. La obra, valorada en 32.500 euros, fue aportada por la empresa Abertis, que está representada en el pleno del museo, y comprado por el industrial Andrés Ortega, representante de la sociedad Ambientair, que, a su vez, lo ha cedido en depósito.

Según declaraciones de la Directora del Museo, Ana Martínez, el ingreso percibido por la venta del cuadro permitirá que la muestra se extienda hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce, junto con la colección permanente del pintor, además de que se va a presentar el nuevo cuadro, gracias al cual también se mantendrá la actividad educativa.

La provincia de Segovia no se puede permitir que se ponga en cuestión la viabilidad de un centro con un importante legado cultural y con una proyección internacional, que funciona, además, como un reclamo turístico de primer nivel en la ciudad del Acueducto.

Conviene destacar que el museo cuenta con una asociación de amigos que se representan... que representan, perdón, el apoyo de la sociedad de Segovia a este proyecto museístico, ya sea a través de las distintas formas de participación para particulares y empresas, dedicando su aportación, el mantenimiento de la investigación, las disposiciones y las actividades educativas desarrolladas.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución, que, le recuerdo, se realizó en octubre de dos mil doce, y dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, como Administración competente y miembro del Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, ubicado en la ciudad de Segovia, a que se implique directamente en la viabilidad del citado museo, renueve su compromiso con este centro en la medida de lo posible... -perdón- en la medida que lo ha venido haciendo, al menos hasta el año dos mil diez, y de este modo sea posible la continuidad del mismo". Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Pues he tardado en situarme ante la petición de su PNL, y es un... me costó un poco, porque lo de "implicarse en la viabilidad" pues resulta que no lo acababa de entender. Y me fui al diccionario, y encima me encontré con la palabra "envolver", "enredar", la palabra implicar. Una vez que he leído, y que leí todos sus antecedentes, me di cuenta de que lo que entiendo que quiere decir es que "hacer posible", "ayudar"; pero, en ese momento, por pura... por pura palabra no clara para mi... para mi entender, pues me fui al diccionario. No pasa nada, pero así es lo que yo, al comienzo, no entendía. Después, al leer sus antecedentes, me ha quedado claro; por lo tanto, voy a ver si la... todo lo que... lo que aquí se dice para mí tiene todavía otro sentido, que voy a explicarle. Sin embargo, conociendo la primer... de primera mano la situación del museo... de los museos de arte contemporáneo -hay que darse cuenta que durante ocho años llevé la gestión del Herreriano de Valladolid-, pues voy a ver si la voy a ayudar a conocer cuál es la situación actual, porque hay algo que no está claro.

El Museo Esteban Vicente ha sido beneficiario de... de subvenciones para gasto de funcionamiento y realización de actividades por encima de los 898.000 durante el periodo ocho-doce, lo cual le convierte en uno de los museos de la región que mayores aportaciones económicas ha recibido por parte de la Junta de Castilla y León. Y le advierto que... -vuelvo a repetirlo- que esto era un... era una... una premisa, casi, en cualquiera de los Consejos que existían dentro del plan... del Patio Herreriano de Valladolid. Esta cifra es prueba evidente -escribo aquí- del compromiso de la Administración de la Comunidad Autónoma con el proyecto segoviano, y que se incrementa gracias al esfuerzo de la Consejería de Cultura y Turismo mediante la aportación, en el dos mil trece, de 70.000 euros -de ellos, 32.000 para gastos de funcionamiento y 38.000 para realización de actividades-, que se ha previsto para el año dos mil trece. Esto supone un aumento del 12,90 % respecto al dos mil doce... -estoy hablando del dos mil trece, perdonadme- dos mil doce, lo que significa un gran esfuerzo en estos momentos para la Consejería de Cultura y Turismo.

Y estos datos, aunque a usted me... usted antes advertía que se me daban por parte de la Consejería para decirlo, que sepa que no -ya lo va a entender-. Tampoco podemos olvidar la intervención de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a través como... de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que ha logrado que el Grupo de El Árbol financie el programa educativo del Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente en el presente año. Ese es un claro ejemplo de algo que estamos defendiendo -yo, por lo menos, se lo prometo que es para mí una solución muy clara-, de la colaboración público-privada, de especial importancia en estos momentos de la crisis.

En la visita que verifiqué ayer -ayer estuve allí-, la Directora, experta en este arte -la conocí anteriormente-, concedora de la situación y con un grado alto de profesionalidad, está dispuesta a poder llevar a cabo la continuidad de su museo con lo



que tiene y con lo que busca en el territorio nacional e internacional. Y está dispuesta porque entiende el momento, nada más; aunque sus quejas son continuas ante un proyecto tan bonito y tan interesante como es el de ese museo.

Tanto ella como los empleados del museo -lo ha dicho usted- ha sido consciente de su situación y han dado ejemplo con su actitud y con su comportamiento. Ante el peligro de continuidad, se hizo un extraordinario esfuerzo de la organización en disminución de salarios, en reducción de gastos, en incrementos de patrocinios. La Presidencia -ojo, porque esto es algo importante, y usted conoce cómo funciona un Consejo con su... cómo funciona el Consejo exactamente de Administración que puede llevar una fundación de este tipo, y la Presidencia es una parte muy importante de ese Consejo, que ya sabe usted que recae en la Diputación de Segovia- advierte y ha advertido a las Administraciones Públicas fundadoras los compromisos... -que es de lo... es en donde se encuentra la Junta de Castilla y León- les ha recordado los compromisos adquiridos y la necesidad de mantener una institución que cumple un papel indudable en el desarrollo cultural y educativo. Y esto se lo pide a las cuatro Administraciones que adquirieron el compromiso de crearlo, de mantenerlo, de desarrollarlo y de cuidar la colección de las 152 obras donadas, como usted ha dicho.

Respecto a su petición en esta PNL, creo que es bueno recordar un dato más: como museo perteneciente -y lo es- al Sistema de Museos de Castilla y León -lo llaman la Red-, el Museo de Esteban Vicente puede solicitar -y ayer lo hablaba- a la Consejería de Cultura y Turismo y Deporte la concesión de otros tipos de beneficios contemplados en el Artículo 42 de la Ley 10/1994, de ocho de julio, de Museos de Castilla y León. Y eso no lo tienen que perder de vista.

El Patronato de Museos ha sido informado de la completa disponibilidad por parte de la Dirección General de Políticas Culturales para encontrar soluciones destinadas a garantizar la sostenibilidad del centro museístico, incluyendo la elaboración de un plan de viabilidad -ahora sí que el término está aquí bien aprovechado-.

Yo, me parece que estamos... por todo ello, no parece adecuado en este momento afrontar más aportes que los ya comprometidos en beneficio del Museo de Arte Contemporáneo, por lo que en este momento su PNL no procede. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Debo de iniciar mi intervención... es que ustedes no se conforman con darnos lecciones de política, que también nos tienen que dar lecciones de gramática. Muchas gracias, señora Portavoz; le agradezco... le agradezco esa preocupación que tiene hacia mí; siento que no le gustase la palabra "implicarse", pero más siento yo que no proceda esta PNL. ¿Por qué? Porque, si verdaderamente usted y la Junta de Castilla y León quieren que este museo tenga viabilidad, diga usted aquí y ahora: "Sí, efectivamente, va a haber viabilidad y no va a haber ningún problema por parte de la Junta de Castilla y León para que este museo viva en la incertidumbre en la que ha estado viviendo" -y usted lo sabe porque



es concedora de ello-. Consiguientemente, menos lecciones y más apoyos donde hay que apoyar, que es aquí, en esta Cámara, en esta Comisión, cuando el Partido Socialista hace proposiciones que ustedes, constantemente, dicen que no.

Dicho esto, paso a decir que, efectivamente, esta PNL se presentaba en octubre de dos mil doce, es decir, hace 5 meses. Durante estos meses ha habido momentos de pánico; y no lo digo yo, esta calificación y esta expresión, que no sé si la gustará a usted o no, pero así lo definía su Directora, Ana Martínez, en la situación vivida por el museo. De hecho, la fuga de ingresos de las empresas privadas y la reducción drástica de las aportaciones de la Junta, de la Junta de Castilla y León, hizo que a punto estuviese el museo de cerrarse sus puertas hasta el final de dos mil doce.

Como usted bien ha dicho, y yo también la comentaba en la primera intervención -y creo que es digno de repetirlo-, la salvación vino gracias a los trabajadores del museo y a su Directora, que renunciaron a una gran parte de sus salarios, pero también vino por la mano del altruismo de la empresa Abertis Autopistas y de la generosidad de otro mecenas, el industrial Andrés Ortega. La primera porque decidió prescindir de *Canto*, que es un cuadro firmado por el pintor tureganense, para recaudar fondos con destino a la institución cultural. Y el segundo, a través de la compañía Ambientair, que adquirió el cuadro por cederlo en depósito a la colección del museo. De hecho, fíjate hasta qué punto, la Directora lo calificaba como un sueño: "es encomiable que haya actitudes como estas".

Desde luego, lógicamente no se refería a las actitudes de la Junta de Castilla y León, que para nada fueron encomiables, sino todo lo contrario: a punto estuvo la actitud de la Junta de Castilla y León de permitir el cierre temporal del museo, quedándose de brazos.

Es intolerable que este museo viva en la incertidumbre de si va a estar cerrado o va a estar abierto, o de si va a poder celebrar sus exposiciones, talleres, ciclos y programas educativos y de investigación porque la Junta no se implique -y repito la palabra-, no se implique en la viabilidad del mismo y renueve su compromiso.

De momento -eso debo de decirlo, porque todo hay que decirlo-, el veintiocho de enero se presentaba a los medios la programación de la nueva temporada, que además, recordemos -y usted lo sabrá perfectamente-, celebramos el XV aniversario. Y se pudo hacer esta... esta programación aprovechando los sacrificios y las donaciones para configurar la programación de la nueva temporada.

Y, sí, efectivamente, recientemente, el día dos de marzo, se firmó un convenio entre el Grupo El Árbol y el Patronato del Museo de Arte Contemporáneo, con una aportación de 10.000 euros, efectivamente, ¿cómo no? -y lo decía ya antes en mi intervención-. ¿Quién está en la foto?, ¿pues quién está en la foto? [*La oradora muestra una imagen*]. Pues en la foto está Francisco Vázquez, que es el Presidente de la Diputación y Presidente del Patronato, ¿verdad?, que, de hecho -repito-, es institución que ha incrementado el presupuesto para el museo y que ha luchado por su viabilidad -y no me arrepiento de decirlo, y es del Partido Popular, y pertenece a... y es el Presidente de la Diputación-; está también Juan Pascual, que es el de Grupo Árbol; y, ¿cómo no?, está la Consejera Silvia Clemente, que, en su momento, no vino a hacerse la foto, a decir que la Junta de Castilla y León reducía drásticamente la aportación a este museo, pero sí que viene a hacerse la foto, a hacerse la foto para decir que hay un acuerdo de 10.000 euros.



Mira, los segovianos... *[murmillos]* ... los segovianos –perdóneme que le diga- estaríamos mucho más orgullosos y mucho más contentos de nuestra Consejera si hubiese salido en la foto diciendo “Sí, sí, sí, además de este acuerdo, la Junta se compromete a la viabilidad del Museo de Esteban Vicente”. Pero eso no lo hace, eso no lo hace; pero aprovechamos cualquier momento, cualquier coyuntura para salir en la foto.

Repito: ya está bien de políticas de titulares, y vamos a empezar a trabajar por los intereses de la provincia de Segovia. Si no es así, ¿verdad?, se lo repito –y transmitanselo ustedes-, que deje de hacerse este tipo de fotos, porque es una tomadura de pelo para los ciudadanos y las ciudadanas de Segovia. Es decir, me cargo prácticamente lo que es las aportaciones al Museo Esteban Vicente, pero, eso sí, salgo en la foto con el Grupo El Árbol, porque ha donado 10.000 euros.

Consiguientemente, este titular refleja perfectamente la política del Partido Popular, la política de la Junta: políticas de papel, políticas del Partido Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000512

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Pues el resultado de la votación es el siguiente. Total de votos: catorce. Votos en contra: seis. *[Murmillos]*. Votos a favor: seis. Votos en contra: ocho. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].